

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026 N° 12.169 • DÓLAR VENTA BS 6.96

Cumbre ferroviaria **reúne** a expertos internacionales para **analizar** política y proyectos del sector [4] Economía y empresa

[5] Economía y empresa

Más de 8 MM de tarjetas operarán con normalidad

[4] Economía y empresa

Agropecuaria 2026 reúne al campo y la ciudad

[10] Mundo

Trump retrasa ultimátum a Irán por dos semanas

[8] Sociedad



Epsas garantiza el suministro de agua

[7] Economía y empresa

El Gobierno y transportistas logran pacto en Oruro

Bolívar, Always e 'Inde' pierden a nivel internacional [11] Marcas

AMARGO ESTRENO COPER

I. RIVADAVIA	1x0	BOLÍVAR	ALWAYS READY	0x1	LIGA DE QUITO	I. PETROLERO	1x3	RACING CLUB
--------------	------------	---------	--------------	------------	---------------	--------------	------------	-------------

SIN YAHUASI, EL TSE ALISTA **BALOTAJE** EN CINCO REGIONES

► Sala plena **rechazó** el recurso del excandidato de NGP contra la **anulación** de la segunda vuelta

► Santa Cruz, Oruro, **Tarija**, Beni y Chuquisaca definirán a sus **gobernadores** el 19 de abril

[2] Nacional

Nacional



Ávila. 'Si un partido político no participa en dos procesos electorales, se inicia el trámite de cancelación de su personería jurídica'

Segunda vuelta Sin Yahuasi, cinco regiones se alistan para comicios

Fallo. La salida de Yahuasi del balotaje modificó el escenario electoral

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) aceptó hace unos días la declinatoria presentada por Nueva Generación Patriótica (NGP), lo que dejó sin efecto la segunda vuelta que se había configurado tras las elecciones subnacionales del 22 de marzo.

Con esa decisión, el proceso en La Paz quedó resuelto sin necesidad de una nueva votación entre los dos candidatos más votados.

En primera vuelta, Luis Revilla, postulado por la alianza Patria Sol, obtuvo el 20,02% de los votos, mientras Yahuasi alcanzó el 9,18%.

Pese a esos resultados, la normativa permite a las organizaciones políticas retirar su participación antes del balotaje.

El caso generó controversia, ya que Yahuasi rechazó la decisión de su partido y denunció presiones internas. "Ni siquiera hemos ganado y ya están haciendo reparto de cargos", cuestionó el excan-



EXCANDIDATO. René Yahuasi participó en las elecciones subnacionales del 22 de marzo con NGP.

didato tras conocerse la determinación del Órgano Electoral.

Por su parte, la dirigencia de NGP, liderada por Édgar Uriona, justificó la medida y argumentó una ruptura política con su postulante. "Se ha tomado una decisión orgánica en función del proyecto político", señalaron representantes del partido.

Con la anulación del balotaje en La Paz, el TSE concentra ahora la organización de la segunda vuelta en cinco departamentos. La jornada de votación para definir las gobernaciones está prevista para el 19 de abril.

Entre ellos está Santa Cruz, donde Juan Pablo Velasco (Libre) lideró la votación con 28,55%, seguido de Otto Ritter (Santa Cruz para Todos) con 26,69%.

En Tarija, Adrián Oliva (Patria) obtuvo 35,54%, mientras María René Soruco (Camino Democrático para el Cambio) alcanzó 28,81%, lo que obliga a una nueva elección.

En Chuquisaca, el balotaje se definirá entre Luis Ayllón (alianza Gente Nueva) y Franz García (Patria, Unidos). Mientras, en Oruro la disputa será entre Édgar Sánchez (Jacha) y Óscar Chambi (Alianza Patria Oruro).

Finalmente, en el departamento de Beni, Jesús Egüez (Alianza Patria Unidos) y Hugo Vargas (MNR) buscarán el apoyo de la población el 19 de abril.

El TSE recordó que un candidato gana en primera vuelta si supera el 50% o alcanza el 40% con diez puntos de ventaja.

Al no cumplirse estas condiciones en varios departamentos, corresponde convocar a balotaje entre los dos más votados.

La reorganización del proceso electoral plantea nuevos escenarios políticos y alianzas de cara a la segunda vuelta.

TSE anuncia pérdida de personería de NGP

Gustavo Ávila advirtió que la sigla política incumplió la normativa

MARCO MENDOZA ■ LA PAZ

El presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, confirmó que la Sala Plena decidió iniciar el trámite de cancelación de la personería jurídica del partido Nueva Generación Patriótica (NGP).

El ente electoral consideró que esa organización política incumplió la normativa al no participar en dos procesos electorales. "Si un partido político no participa en dos procesos electorales, se inicia el trámite de cancelación de su personería jurídica", señaló Gustavo Ávila a los periodistas.

La autoridad recordó que existen 11 causales para la cancelación de la personalidad jurídica de partidos y agrupaciones ciudadanas, según establece la Ley 1096 de Organizaciones Políticas. Una de ellas es "no haber concurrido de manera consecutiva a dos elecciones", causal que el TSE aplicará en el caso de NGP.

Estas disposiciones están establecidas en el párrafo I del artículo 58 de Ley de Organizaciones Políticas.

Órgano electoral rechaza recurso de Yahuasi



Gustavo Ávila, titular del TSE.

El TSE ratificó el retiro de la candidatura de René Yahuasi a la Gobernación

ANDREA CONDORI
MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

La sala plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) rechazó el recurso presentado por el excandidato a la Gobernación René Yahuasi, quien impugnó la resolución que dejó sin efecto la

segunda vuelta y lo dejó fuera de los comicios del 19 de abril.

"La Sala Plena ha determinado rechazar los recursos que han presentado tanto el señor Yahuasi y otros ciudadanos en torno al balotaje en el departamento de La Paz. Los fundamentos y la resolución serán notificados a estos ciudadanos y podrán recurrir a las instancias que consideren necesarias", dijo Ávila en conferencia de prensa.

La resolución ratifica la validez del fallo previo sobre la Gobernación de La Paz, que concluyó que el recurso no cumplió requisitos legales.

Asimismo, determinó que no se acreditaron causales para revisión extraordinaria. El documento, según el TSE, reiteró argumentos sin aportar pruebas nuevas ni hechos sobrevinientes.

En ese sentido, el Órgano Electoral recordó que el mecanismo es

excepcional y exige fundamentación reforzada. La normativa establece requisitos estrictos, como pruebas nuevas o vicios graves.

La sala plena concluyó que no se cumplieron y que recurso no puede reabrir debates ya resueltos. La decisión se basa en el artículo 218 de la Ley 026 del Régimen Electoral.

Con ello, se mantiene firme el fallo anterior y se cierra la vía extraordinaria.

Resaltar. El mandatario aseguró que la Policía mejoró el servicio a la ciudadanía

ANDREA CONDORI ■ LA PAZ

El presidente Rodrigo Paz destacó ayer el trabajo de la Policía Boliviana y aseguró que hubo avances “excepcionales”, en los últimos cuatro meses en cuanto a la lucha contra el narcotráfico y la corrupción.

“No solo ha caído uno de los hombres más importantes del narcotráfico en el continente, sino también en la lucha contra la corrupción han caído varias exautoridades”, dijo en diálogo con los medios de comunicación.

A propósito de la exposición de los resultados del proceso de evaluación y desempeño de la Policía, Paz aseguró que esa institución mejoró el servicio a la ciudadanía. “Hay mayores garantías y mejor servicio para su seguridad”.

El mandatario, luego de mantener una reunión con el ministro de Gobierno, Marco Oviedo, y el comandante general de la Policía Bolivia, Mirko Sokol, urgió la necesidad de avanzar hacia un modelo independiente de administración policial.

“No deben depender de los políticos de turno, deben depender de la institucionalidad, el compromiso y cumplimiento a la Constitución”, aseguró.

El mes pasado, la Policía capturó en Santa Cruz al narcotraficante uruguayo Sebastián Maset, quien era buscado en varios países. Tras



RECONOCIMIENTO. El presidente Rodrigo Paz brinda un reconocimiento al comandante general de la Policía.

Paz destaca labor de la Policía y reporta avances ‘excepcionales’



su aprehensión, fue entregado a Estados Unidos, donde es procesado y enfrenta una posible condena de hasta 20 años por cargos vinculados a su presunta participación en una conspiración de lavado de dinero proveniente del narcotráfico.

En esa línea, el Ministerio de Gobierno destacó el reconocimiento del presidente a la Policía Boliviana por el arduo trabajo en la lucha contra el narcotráfico y la corrupción, así como la captura de Maset, y la aprehensión de exautoridades vinculadas a hechos de corrupción.

La institución además señaló

que el mandatario reafirmó su respaldo al trabajo realizado por el ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, en “aras de avanzar en la modernización institucional de la policía, con el objetivo de consolidar un país más seguro y con mejores condiciones para la inversión y el crecimiento económico”.

La Policía también agradeció al mandatario el reconocimiento al “trabajo de los servidores policiales” y reafirmó su compromiso de luchar contra la corrupción y el crimen organizado, en resguardo de la seguridad del pueblo boliviano.

Peruanos en Bolivia votan este domingo

El país vecino enfrenta un proceso complejo por la cantidad de candidatos

ANDREA CONDORI ■ LA PAZ

Este domingo 12 de abril, más de 3.000 ciudadanos peruanos que residen en Bolivia acudirán a las urnas en las elecciones generales de Perú, en las que se elegirán presidente, vicepresidente, congresistas y representantes del Parlamento Andino.

La votación se llevará a cabo en La Paz, específicamente en el bloque rojo del Campo Ferial Chuquiago Marka, único recinto habilitado, donde se instalarán siete mesas de sufragio.

El país atraviesa uno de los procesos electorales más complejos de su historia, con 35 candidatos presidenciales en contienda y el retorno a un sistema legislativo bicameral.

Se anticipa que la elección presidencial se definirá en una segunda vuelta prevista para el 7 de junio, debido a que ningún candidato alcanzaría la mayoría absoluta en la primera vuelta.

Según las últimas encuestas difundidas, la candidata de derecha Keiko Fujimori (Fuerza Popular) lidera la intención de voto con un 14%. Hija del expresidente Alberto Fujimori (1990-2000), busca la Presidencia por cuarta vez tras perder en segunda vuelta en 2011, 2016 y 2021.

Le siguen seis aspirantes, encabezados por el comediante Carlos Álvarez (País Para Todos), quien alcanza un 9% de preferencia. En los últimos días, Álvarez desplazó al exalcalde de Lima Rafael López Aliaga (Renovación Popular), de tendencia ultraderechista.

Lara se aparta del cabildo del senador Condori



El vicepresidente Edmand Lara.

Vicepresidente advierte que cerrar la Asamblea concentraría el poder

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

El vicepresidente Edmand Lara anunció que no participará en el cabildo convocado para el 11 de abril por el senador Nilton Condori en la ciudad de El Alto.

La decisión fue comunicada en un video en redes sociales y marca un quiebre entre sectores que inicialmente respaldaban la convocatoria a esa movilización.

Lara sostuvo que el cabildo

plantea decisiones con las que no coincide, entre ellas el posible cierre de la Asamblea Legislativa.

“Este 11 de abril hemos decidido no participar del cabildo convocado por el senador Nilton Condori”, afirmó la autoridad.

Inicialmente, el senador Condori, de la alianza Unidad, anunció que el cabildo del 11 de abril se presentarán cuatro preguntas a los asistentes, cuyas decisiones, posteriormente, pueden abrir paso a un referéndum.

Las consultas —según detalló Condori el 16 de marzo— abordarán la reducción de salarios para

funcionarios públicos, principalmente diputados y senadores; la eliminación de la renta vitalicia para ex presidentes; la modificación del artículo 168 de la Constitución Política del Estado sobre reelección y la institucionalización del Órgano Judicial.

“No lo hacemos por indiferencia ni por cálculo político, sino porque no estamos de acuerdo con las decisiones que se quieren tomar”, agregó.

En criterio del Vicepresidente, el eventual cierre de la Asamblea implica una “amenaza directa a la democracia” por sus posibles im-

plicaciones institucionales.

Advirtió que cerrar la Asamblea elimina los contrapesos al poder Ejecutivo y debilita el sistema democrático. “Eso sería abrir la puerta a la dictadura, permitir que el presidente gobierne por decreto”, sostuvo.

También cuestionó quién asumiría funciones de fiscalización y control en ausencia del Legislativo.

“¿Quién va a fiscalizar, ¿quién va a controlar?, ¿quién va a legislar?”, planteó Lara, alejado políticamente del presidente Rodrigo Paz, explicó que su postura fue reforzada tras consultas con legisladores.

Economía y empresa



Encuentro. La cumbre sentará bases de la política ferroviaria y proyectos en Bolivia. También establecerá lineamientos para una visión ferroviaria nacional, inexistente hasta ahora, que fortalezca al transporte

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

En medio de alta expectativa, este miércoles se lleva a cabo la cumbre “Bolivia: corazón de integración latinoamericana – Política nacional de ferrocarriles” en Santa Cruz, que apunta a consolidar una política ferroviaria en el país.

El encuentro, que organiza el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, reúne a especialistas internacionales y nacionales que abordarán distintos ejes relacionados con el desarrollo del sistema ferroviario regional.

En la importante cita, participarán expertos del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Entre los invitados destaca el consultor boliviano Manuel Contreras, quien expondrá sobre la importancia histórica del ferrocarril en Bolivia, mientras que el experto español Héctor Varela analizará la reactivación ferroviaria en América Latina y el Caribe.

Por su parte, el especialista peruano Rafael Farromeque abordará el rol del ferrocarril boliviano en los corredores logísticos regionales. El español Héctor Varela tendrá a su cargo una exposición sobre la reactivación ferroviaria de Latinoamérica y el Caribe; todos ellos llegan al evento en representación de la CAF.

“El objetivo de este evento es fijar una política ferroviaria en el país que nunca hubo para potenciar el sistema de transporte férreo y delinear la ruta que deberíamos seguir como país en el tema ferroviario. Vienen expertos que hablarán sobre las alianzas público-privadas en el transporte”, informó la directora de la Unidad Técnica de Ferrocarriles (UTF), Cynthia Aramayo.

ENCUENTRO También participará el presidente de AC&A, Roberto Agosta, quien se referirá a la hoja de ruta ferroviaria e identi-



ENCUENTRO. La cumbre apunta a establecer una verdadera política ferroviaria en Bolivia.

Arranca la cumbre ferroviaria en Santa Cruz de la Sierra

Integración. El evento reúne a destacados expositores nacionales e internacionales

cación de proyectos; y del Ministerio boliviano de Obras Públicas, Cybthia Aramayo expondrá: Bolivia puede convertir su sistema ferroviario en una plataforma de integración y competitividad.

En una nota de prensa, Obras Públicas destacó que el ministro Zamora trabaja para fortalecer la conectividad férrea en Bolivia porque es un sistema amigable con el medio ambiente, más económico, genera muchísimas ventajas y es complementario al transporte carretero.

Se realizará en el Hotel Camino Real en Santa Cruz, desde las 08:30 hasta las 13:30.

Cynthia Aramayo, explicó que la cumbre sentará bases de la política ferroviaria y proyectos en Bolivia. También establecerá lineamientos para una política ferroviaria nacional, inexistente hasta ahora, que permita definir una hoja de ruta para su desarrollo.

Aramayo fundamentó que uno de los principales objetivos del Gobierno ecntral es unir las dos redes de Occidente y Oriente.

EN BREVES

Sucre. Alcantarí se fortalece con vuelos internacionales

■ El Aeropuerto Internacional de Alcantarí registró un nuevo vuelo internacional con la llegada del equipo argentino Racing Club que enfrentará a Independiente Petrolero por la Copa Sudamericana 2026. El equipo arribó en un vuelo charter directo desde el aeropuerto de Ezeiza.



Bonos. Programa PEPE beneficia a miles de personas

■ La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informó que, al 6 de abril, el Programa PEPE benefició a más de 1.684.396 personas en todo el país, lo que representa un avance del 80,4% en la cobertura.

Combustible. ANH ejecuta más de 300 controles de calidad

■ La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) informó ayer que, en cumplimiento de sus atribuciones, durante el primer trimestre de estas gestiones ejecutó 319 análisis de calidad de combustibles a nivel nacional, entre estaciones de servicio y plantas de almacenaje.

Agropecruz reúne al campo y ciudad con tres ferias



Uno de los ejemplares de la feria.

La feria abre sus puertas este miércoles y termina el próximo domingo

R. A ■ LA PAZ

Desde este miércoles hasta el domingo se llevará a cabo la esperada feria Agropecruz 2026 en Santa Cruz junto a Expoleche y Expo-pet, tres eventos que se desarrollarán de manera conjunta en pre-

dios de Fexpocruz, con una propuesta orientada a toda la familia.

La feria oriental contará con más de 800 animales en exhibición, además de espacios gastronómicos, actividades recreativas y propuestas especiales para mascotas, consolidándose como uno de los encuentros más importantes del sector agropecuario.

Entre los atractivos los visitantes tendrán la posibilidad de re-

correr el Paseo Producción Sostenible, así como el bar lácteo y otros espacios diseñados para acercar la experiencia del campo a la ciudad en un solo lugar.

Los organizadores informaron que las entradas están disponibles a través de su sitio web oficial, y que se habilitará la “Hora Agropecruz” de 17.00 a 18.00, con un costo promocional de Bs 20, disponible únicamente en boletería.

El evento apunta a fomentar la integración entre el sector productivo y la población, destacando la importancia del agro en el desarrollo económico y social.

Las actividades previas comenzaron la semana pasada con la admisión de ejemplares bovinos, concurso de producción de leche de razas y las pistas de juzgamiento que reciben a ejemplares que exhiben su genética.

Bolivia y Colombia cooperan en la aviación

Representantes de ambos países firmaron una carta de intención

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

La Dirección General de Aeronáutica Civil de Bolivia (DGAC) informó ayer que suscribió un acuerdo con la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil de la República de Colombia (Aerocivil) para cooperación en combustible sostenible de aviación (SAF).

De acuerdo con la entidad, representantes de ambos países firmaron una carta de intención que marca un avance hacia una

“aviación más limpia y sostenible” en la región.

Por parte de Bolivia rubricó el director ejecutivo de la DGAC, José Antonio Fanola Orias, y el subdirector general de Aerocivil, Andrés Felipe Vargas Rodríguez. En el marco de la Feria Internacional del Aire y del Espacio FIDAE 2026, que se desarrolla del 7 al 12 de abril en Chile.

Esta iniciativa responde a los desafíos climáticos actuales y se alinea con las directrices de la Organización de Aviación Civil Internacional, así como con las políticas del Gobierno nacional orientadas a fortalecer la integración

aérea y promover la sostenibilidad en el sector.

El acuerdo permitirá el intercambio de información técnica y regulatoria sobre combustibles sostenibles de aviación. Además de compartir experiencias y buenas prácticas en materia de sostenibilidad aeronáutica. También contempla el fortalecimiento de capacidades institucionales y la identificación de oportunidades para el desarrollo, producción y uso de SAF.

Asimismo, se busca impulsar mecanismos que faciliten el desarrollo de mercados sostenibles en el ámbito aeronáutico.



Autoridades firman convenio.

Tarjetas de débito y crédito vuelven a operar con normalidad

Beneficios.

El Ministerio de Economía explicó los beneficios de la medida

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas destacó que desde el lunes más de 8 millones de tarjetas de débito y crédito en Bolivia podrán realizar operaciones dentro y fuera del país con total normalidad y sin restricciones.

Esa cartera explicó que todas las tarjetas de débito y crédito vuelven a operar sin las restricciones previas. Los usuarios podrán rea-



LIBERACIÓN. Más de 8 millones de tarjetas de crédito fueron habilitadas.

lizar compras, pagos de servicios, retiros y transacciones internacionales, así como acceder a plataformas digitales con normalidad.

Se estima que más de 2,7 millones de usuarios se benefician de esta disposición, que abarca

más de 8 millones de tarjetas activas en todo el país.

Asimismo, explicó que tarjetas de crédito podrán utilizarse de acuerdo con la capacidad de pago de cada usuario. Esto permite realizar compras, pagos de servicios

y transacciones internacionales sin limitaciones adicionales.

Según la medida, las tarjetas de débito disponen de un límite mínimo de 1 a 500 dólares mensuales, que puede ser ampliado según las condiciones operativas de cada banco. Esto aplica tanto para compras locales como para pagos internacionales y retiros.

A partir de la fecha, los usuarios podrán realizar compras online en plataformas nacionales e internacionales, pagos de servicios fuera del país, incluyendo educación, salud y comercio.

Esa cartera remarcó que todas las operaciones se realizan con el tipo de cambio referencial del Banco Central de Bolivia (BCB).

Además, recordó que antes de esta medida, los usuarios enfrentaban restricciones para compras internacionales, dificultades para pagos en el exterior, acceso limitado a servicios y plataformas digitales, incertidumbre sobre si las operaciones serían autorizadas.

En cambio, ahora podrán recuperar el control sobre las finanzas personales, facilitar pagos relacionados con viajes, estudios y salud, comprar en plataformas internacionales y acceder a servicios digitales globales.

Esta medida permite retomar compras online y pagos electrónicos que antes eran imposibles. Además, favorece actividades comerciales, laborales y de emprendimiento vinculadas al exterior.

BCB ratifica el valor referencial del dólar

La divisa está a Bs 9 para la compra y a Bs 9,19 para la venta

E. I. ■ LA PAZ

El Banco Central de Bolivia (BCB) ratificó ayer el valor referencial del dólar estadounidense que publica diariamente en el “marco del proceso de transición hacia un régimen de tipo de cambio flexible”.

El ente emisor informó que la divisa está a Bs 9 para la compra y a Bs 9,19 para la venta.

Mediante un comunicado, la entidad aseguró que continúa fortaleciendo la transparencia y la calidad de la información cambiaria.

“Este proceso se desarrolla en línea con buenas prácticas, incorporando estándares y referencias promovidos por organismos internacionales, incluidos los principios para la elaboración de indicadores de referencia financiera de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO)”, indicó en ente emisor.

La publicación Foreign Exchange Reference Rates (FMI, 2025) recoge elementos que apuntan a la conveniencia de contar con un tipo de cambio de referencia robusto, basado en información representativa del mercado, que contribuya a la formación de precios y apoye los canales de transmisión de la política monetaria.

En ese contexto, el BCB informó que a partir del 6 de abril “el Valor Referencial de Compra considera aquellas operaciones que para las Entidades de Intermediación Financiera representen posición en sus bancos correspondientes en el exterior”.

Liberación de tarjetas activará economía

La medida facilitará el acceso a divisas en las entidades financieras

E. I. ■ LA PAZ

El sector empresarial calificó como positiva la decisión del Gobierno de liberar el uso de tarjetas de crédito y débito para transacciones en el exterior y consideró que esta medida dinamizará la economía.

El presidente de la Federación de Empresarios Privados de La

Paz (FEPLP), Rolando Kempff, dijo que esa medida ayudará a los usuarios a realizar compras internacionales, pagos digitales y viajes con mayor normalidad.

“Es algo muy importante para los empresarios y para los ciudadanos. Van a poder utilizar las tarjetas para comprar en el exterior y hacer pedidos por internet, lo que va a coadyuvar al ciudadano común”, afirmó Kempff citado por Red Uno.

Asimismo, resaltó que facilitará el acceso a divisas y mejorará

las condiciones para la actividad económica en general.

“Es importante que el ciudadano boliviano tenga la posibilidad de acceder al dólar y pueda comprar del exterior o viajar con su tarjeta para pagar servicios”, sostuvo Kempff.

En criterio del empresario también es destacable el decreto para transparentar los procesos mediante licitaciones públicas y aseguró que beneficiará la actividad económica pues se transparentará las contrataciones.

Dijo que el sector empresarial aguarda otras medidas para favorecer a la población en general.

“Esperamos anuncios sobre una nueva ley minera, una ley en el sector petrolero y una ley de seguridad jurídica, que serán importantes para impulsar la economía”, manifestó.

El lunes el Gobierno anunció el uso irrestricto de las tarjetas de crédito y de débito en dólares con el tipo de cambio referencial que publica diariamente el Banco Central de Bolivia (BCB).

Asocebú lidera salto genético



Campeón: Jaron - De Nelori

Ganado bovino récord destacan labor de Asocebú en Agropecruz

O. C. ■ LA PAZ

En el programa *Piedra, Papel y Tinta*, el presidente de Asocebú, Marcelo Muñoz, destacó el avance de la ganadería nacional y el rol de la institución en la mejora productiva. “La mejora de la ganadería permite tener animales para producir leche, carne y exportar genética”, afirmó.

Agropecruz 2026 reúne 740 animales en concurso y exhibición, junto a 63 expositores, lo que refleja crecimiento respecto a gestiones anteriores. El incremento evidencia el interés del sector por

mostrar avances en genética, manejo y productividad, además de dinamizar negocios en remates y encuentros comerciales. La muestra expone ejemplares cebuinos de alto peso, con registros que evidencian avances en genética, nutrición y manejo productivo.

Entre ellos destacan animales de razas como Nelore, Nelore Mochó y Brahman, con ejemplares que superan los 1.200 kilogramos, además de tasas de ganancia diaria que superan el kilogramo, lo que permite medir eficiencia y desarrollo productivo.

Este proceso permite elevar la eficiencia productiva y fortalecer la competitividad del sector en el país. El dirigente señaló que Bolivia ya exporta genética y posicio-

na su trabajo en mercados internacionales, con creciente demanda de material genético.

Este avance fortalece la presencia del país como referente regional en el desarrollo ganadero. La feria integra espacios técnicos y simposios con expertos internacionales, donde se analizan innovaciones, manejo y tendencias del sector. Estos encuentros aportan conocimiento y fortalecen la capacitación de productores y técnicos.

Agropecruz se consolida como una plataforma que combina exhibición, transferencia de conocimiento y generación de negocios, posicionando a Asocebu como un actor clave en el impulso del desarrollo genético y productivo de la ganadería boliviana.

ÓSCAR CAPRILES ■ LA PAZ

El Gobierno restableció el uso de tarjetas en el exterior tras casi tres años de restricciones, habilitando pagos internacionales con tipo de cambio referencial y límites definidos para normalizar servicios financieros.

La disposición fue explicada en el programa *Piedra, Papel y Tinta* por el viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, José Horacio Valencia, quien señaló que la normativa ya fue emitida y que su implementación será progresiva. “La normativa ha salido ayer, hoy va a salir también algunas normativas adicionales que permitan hacer la operativa de esto”, indicó.

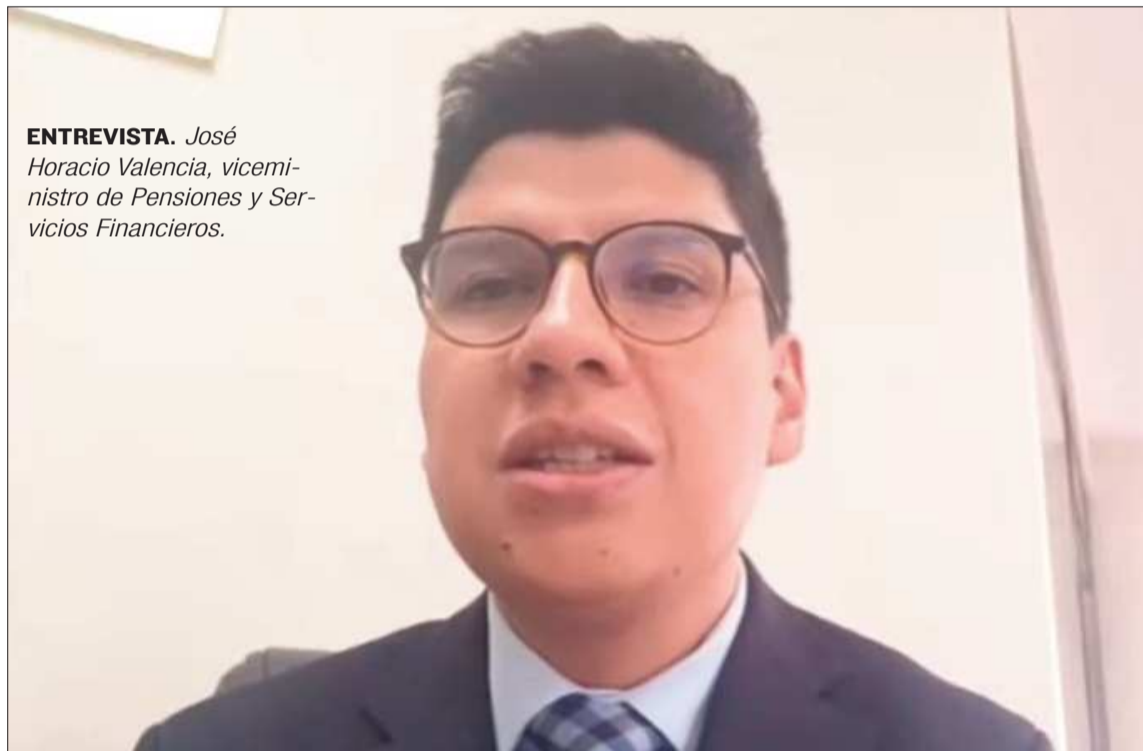
La medida apunta a restituir el uso de tarjetas de crédito y débito en el exterior y en plataformas digitales, tras un periodo de restricciones que limitó el acceso de la población. “La idea es recuperar la normalidad en las operaciones con tarjetas de crédito y débito que se han tenido restringidas en el pasado”, afirmó.

El principal cambio radica en la aplicación del tipo de cambio referencial, publicado por el Banco Central, en lugar del tipo oficial. “Se han habilitado el uso de las tarjetas de crédito y de débito al tipo de cambio referencial”, explicó la autoridad, al precisar que en las transacciones se aplicará el valor de venta.

En cuanto a los límites, las tarjetas de débito tendrán un tope base de 500 dólares mensuales, mientras que las de crédito dependerán de la línea disponible de cada usuario. El viceministro aclaró que no existe un monto mínimo por operación y que las entidades financieras podrán ampliar esos márgenes.

La medida también busca ordenar el mercado cambiario y reconducir las operaciones al sistema financiero. “Esto es un paso en el sinceramiento de un mercado cambiario que era desordenado”, sostuvo Valencia, al descartar que se trate de una devaluación.

ENTREVISTA. José Horacio Valencia, viceministro de Pensiones y Servicios Financieros.



Pagos con tarjeta vuelven con dólar referencial

Cotización.

Valencia dijo que es un paso en el sinceramiento del mercado

Asimismo, se pretende reducir el uso de mecanismos alternativos fuera del sistema formal. “Queremos que la gente recupere esa normalidad, no tenga que estar preocupada de buscar una plataforma o recurrir a dólares físicos”, señaló.

El Gobierno respalda la decisión en un mayor flujo de divisas. Según datos oficiales, la balanza comercial registró un superávit de 800 millones de dólares en los primeros meses del

año, lo que permitiría sostener la demanda. Se estima que cerca de tres millones de personas se beneficiarán con esta medida, que busca reactivar el uso de servicios financieros, ampliar el acceso a pagos internacionales y dinamizar la economía tras un periodo prolongado de restricciones.

La medida reordena el sistema financiero y amplía el acceso a pagos, mientras introduce un esquema de tipo de cambio referencial.



EN BREVES

Comisión. Senado inicia investigación por la gasolina

La Comisión Especial de Investigación de la cámara de Senadores dio inicio a las sesiones previstas para esclarecer los daños provocados por la gasolina desestabilizada a vehículos del parque automotor. La comisión aprobó su estructura de investigación, que se enfocará en determinar el origen de la contaminación del combustible.



Industria. Morales es reelecto como presidente de CNI

La Cámara Nacional de Industrias (CNI) ratificó a Gonzalo Morales como su presidente, dando continuidad a la conducción del principal gremio industrial en una nueva etapa enfocada en el fortalecimiento del sector.

Censura. Libre apunta a dos tercios contra ministro

La diputada Lissa Claros, informó que su bancada impulsará la obtención de los dos tercios en la Asamblea Legislativa Plurinacional con el objetivo de censurar al ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medinaceli, en medio de cuestionamientos por la gestión del suministro de combustibles en el país.

Transporte de Oruro levanta el bloqueo tras acuerdo



Autoridades y transportistas.

El Gobierno contempla mejorar los estándares de calidad del combustible

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

Luego de un acuerdo con el Gobierno, la dirigencia del transporte en Oruro determinó levantar el bloqueo instalado en las vías de esa región, restableciendo de forma progresiva la circulación vehicular y el tránsito de pasajeros.

Los transportistas instalaron el bloqueo tras una serie de reclamos

por la gasolina defectuosa que generó daños a varios vehículos.

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Mauricio Medinaceli, informó del acuerdo que permitirá el libre tránsito en Oruro.

“Han sido dos días intensos, donde se acordaron puntos importantes con relación al tema de la calidad de la gasolina, el resarcimiento de los posibles daños de los vehículos y firmamos un documento por parte del (Órgano Ejecutivo”, dijo la autoridad en conferencia de prensa en Oruro.

El acuerdo contempla las gestiones para mejorar los estándares de calidad del combustible. Además, se prevé la firma de una adenda al contrato para la importación de gasolina de 85 octanaje.

También se conformó una comisión encargada de inspeccionar la calidad del carburante. Desde el martes, se inició el despacho del 100% de gasolina especial en Oruro. Paralelamente, se dispondrá personal de la Federación Departamental de Choferes San Cristóbal para recibir carpetas de quejas

por motores dañados.

Asimismo, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) instruirá la limpieza de tanques en las estaciones de servicio. También se analizará la solicitud de libre competencia para la comercialización de combustibles por el sector privado.

El acuerdo incluye además la compra de crudo importado para la refinación de gasolina especial en el país, el fortalecimiento técnico de la ANH y la participación activa del sector transporte en comisiones de control de calidad.

Alertan de pérdidas millonarias por bloqueos

Kempff plantea una normativa que limite este tipo de medidas

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

El presidente de la Federación de Empresarios Privados de La Paz (FEPLP), Rolando Kempff, alertó ayer que los bloqueos, como el que se registró en Oruro, generan pérdidas económicas significativas y afectan la logística de exportación.

Kempff señaló que los cierres en Oruro y otros departamentos impactan de manera directa en el comercio y en las operaciones de las empresas. “Estamos hablando de pérdidas que alcanzan entre 20 y 30 millones de dólares por día a nivel departamental, y a nivel nacional los montos son aún más importantes”, indicó.

El dirigente destacó la necesidad de contar con una normativa que limite este tipo de medidas, sin dejar de lado la importancia del diálogo. “El diálogo es fundamental, tanto entre el gobierno como con los sectores que realizan bloqueos, pero también debemos buscar mecanismos legales que eviten que estas acciones afecten la economía del país”, añadió.

La FEPLP insistió a proteger la actividad productiva y la logística de exportación para minimizar el impacto que los bloqueos prolongados generan sobre empresas y ciudadanos.

Transportistas, representantes de YPF y el Gobierno llegaron a un acuerdo ayer y firmaron un acta en la que las autoridades se comprometieron a garantizar la calidad de la gasolina especial distribuida en Oruro.

ENCUENTRO.
El ministro Mauricio Zamora junto a autoridades de otros países.



MIN. DE OBRAS PÚBLICAS

Promoción. Zamora reiteró la política de cielos abiertos

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

Bolivia firmó ayer un Memorandum Multilateral con 12 países por la séptima libertad de carga lo que generará un mayor movimiento de comercio exterior vía aérea, informó el Ministerio de Obras Públicas.

El acuerdo se dio en el marco del Comité Ejecutivo CVIII de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil – CLAC, donde participó el ministro Mauricio Zamora.

Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela son los países con los que se firmó un Memorandum Multilateral con la CLAC de séptima libertad exclusiva de carga.

“Los beneficios son que habrá una mayor cantidad de empresas de carga entrando al país, más

cantidad de exportación e importación de carga aérea, mejores tarifas de carga y mayor movimiento de comercio exterior vía aérea”, explicó Zamora citado en un reporte institucional.

Puso como ejemplo que, Copa Airlines Panamá – Santa Cruz – Panamá conecta a su red de más de 60 destinos.

Asimismo, en Santiago de Chile, donde se efectuó la reunión latinoamericana de aviación civil, Zamora dijo que también firmaron un Memorandum Multilateral con la CLAC hasta la sexta libertad con Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Paraguay,

República Dominicana y Uruguay.

Al respecto, el director Ejecutivo de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), José Antonio Fanola explicó que el beneficio es que se genera mayor transporte de pasajeros al país por empresas extranjeras y nacionales. “Habrá mayor conectividad, mejor servicio, reducción de tarifas, más destinos y mejor competitividad”, afirmó.

Zamora reiteró que Bolivia promueve iniciativas destinadas a una política de cielos abiertos para consolidar un sistema aerocomercial más eficiente y competitivo.

Mineros perfilan agenda nacional

Paye señaló que se deben tomar medidas para aliviar la situación

R. A. ■ LA PAZ

El secretario ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), Andrés Paye, anunció que su sector propondrá a la Central Obrera Boliviana (COB) la estructuración de una agenda nacional orientada a abordar de manera concreta y urgente los problemas y la crisis que afectan al país.

“Se tiene que establecer una estructura y ejecución de una agenda nacional del pueblo boliviano, con temas claros y concretos de necesidad urgente. Para exigir su cumplimiento y buscar soluciones a la crisis en la que nos encontramos”, dijo.

Entre los puntos prioritarios, mencionó que se deben abordar medidas que realmente contribuyan a aliviar la situación, descartando acciones simbólicas o parciales.

“Si va a ser un cambio, tiene que ser clave, concreto y puntual, con temas que realmente busquen la solución a la crisis”.

El dirigente sindical criticó las medidas del gobierno consideradas insuficientes, como decretos o disposiciones que no generan soluciones efectivas. E hizo énfasis en la necesidad de exigir el cumplimiento de compromisos concretos para atender las demandas del pueblo boliviano.

Asimismo, Paye indicó que la agenda nacional incluirá temas económicos de relevancia, como la redistribución de recursos y la revisión de los salarios de exfuncionarios y expresidentes.

Bolivia potencia comercio aéreo con 12 países

Sociedad



Anuncio. Se anunció la construcción de una represa que permitirá ampliar la capacidad de almacenamiento del sistema para apoyar con riego.

Visita. Los principales embalses se encuentran en niveles óptimos

El abastecimiento de agua está asegurado en La Paz y El Alto

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Autoridades del Gobierno central y de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (Epsas) confirmaron que el suministro de agua potable para las ciudades de La Paz y El Alto está asegurado para esta gestión.

El informe se dio a conocer luego de una inspección realizada en las represas de Incachaca y Hampaturi, que abastecen con el líquido elemento a ambas ciudades.

En la visita a las represas se verificó que los principales embalses del sistema se encuentran en niveles óptimos, incluso con rebalse, lo que asegura la provisión continua del líquido elemento, tanto en cantidad y calidad.

La inspección estuvo encabezada por el ministro de Desarrollo Productivo, Rural y Agua, Óscar Mario Justiniano. También contó con la participación de la viceministra de Recursos Hídricos, Riego, Agua Potable y Saneamiento Básico, Viviana Mariscal.

Además del interventor de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS), Edgar Landívar, quienes constataron el estado óptimo de los sistemas de almacenamiento.

“Decirle a nuestra población, tanto paceña como alteña, que la calidad y cantidad del agua están garantizadas. Hace unos días se han hecho las muestras que se re-



VERIFICACIÓN. Autoridades del Gobierno central y Epsas visitaron las represas.

quieran para garantizar que tenemos agua potable buena y la cantidad adecuada para llegar hasta la nueva época de agua”, señaló el ministro Justiniano.

En la misma línea, desde la empresa operadora se confirmó la normalidad del servicio en todos los municipios bajo su cobertura. “Estamos dando agua al 100% en los siete municipios donde tenemos tuición. Estamos con

el abastecimiento normal, tenemos la suficiente cantidad de agua y la calidad”, afirmó el interventor Landívar.

Asimismo, se informó que el Gobierno continúa impulsando acciones para fortalecer el acceso al agua, no solo para el consumo, sino también para la producción.

En ese marco, se anunció la construcción de una nueva represa que permitirá ampliar la capa-

cidad de almacenamiento del sistema. “Se viene una nueva represa en Hampaturi Alto. Va a adicionarse a estos sistemas de almacenamiento que tenemos para garantizar la provisión a las familias de El Alto y La Paz. Pero también hay que entender que tenemos un manejo integral de cuencas. Este integra el sector productivo, en comunidades que están al pie de la montaña”, señaló.

Rescatan a 21 canes de un criadero clandestino

El operativo se realizó en la zona de Cala Cala en Cochabamba.

MARCO MENDOZA ■ LA PAZ

La dirección de Zoonosis y la Policía de Cochabamba realizaron un operativo de rescate en un inmueble en la zona de Cala Cala, donde encontraron a 21 canes de diferentes razas que estaban hacinados y con señales de explotación animal, eran utilizados para su reproducción. Los perros no eran alimentados e hidratados de manera adecuada y además estaban en un ambiente muy pequeño y poco higiénico.

“Si bien los canes no se encontraban físicamente maltratados, sí vivían hacinados, no tenían ni agua ni comida, pese a que la propietaria del lugar y de los canes alegaba que, a primera hora de la mañana, antes de salir de su casa le dejaba comida”, explicó Daniel Prudencio, jefe de Zoonosis de la Alcaldía de Cochabamba.

Los vecinos de la zona Cala Cala, en Cochabamba, denunciaron que los ladridos de los animales nunca cesaban, además reclamaban por los malos olores. “Está claro que la responsabilidad es de la persona que estaba a cargo de los perritos”, indicó Prudencio.

La propietaria del inmueble que tenía el criadero clandestino es una persona de la tercera edad, quien fue notificada luego del rescate y será sancionada por las autoridades.

Sequías y lluvias intensas azotaron a Cochabamba



Se perdieron cultivos por el clima.

Los resultados fueron recolectados entre enero y marzo por la Gobernación

R.F. ■ LA PAZ

Cochabamba ha sido severamente azotada por extremos climáticos en el primer trimestre de este 2026. En ese lapso de tiempo alternaron sequías extremas, lluvias intensas y granizadas. Estos fenómenos dejaron a decenas de fa-

milias damnificadas por las inundaciones y pérdida de cultivos y ganado. El informe fue presentado por la Gobernación cochabambina con datos recolectados entre enero y marzo por la Secretaría Departamental de Medio Ambiente y Recursos Hídricos.

El secretario de la repartición, Oscar Zelada, detalló que, en enero, se registraron granizadas intensas que afectaron aproximadamente 1.500 hectáreas en varias

regiones del departamento, a excepción del trópico.

En febrero, se presentaron sequías extremas, principalmente en el Valle Alto y el Cono Sur.

En ambas regiones, 16.000 hectáreas estuvieron en riesgo por la falta de precipitaciones.

Asimismo, señaló que durante marzo se registró un periodo de lluvias. Estas precipitaciones permitieron recuperar parcialmente la producción agrícola en regio-

nes como el Valle Alto y Cono Sur. Sin embargo, mencionó, que estas precipitaciones también provocaron inundaciones en el trópico, afectando más de 20.000 hectáreas de cultivos, principalmente de piña y banano. Con relación a las afectaciones, municipios como Tarata, Misque, Santibáñez y Totorá, entre otros, presentaron declaratorias por desastre.

No obstante, actualmente aún se evalúa la situación.

Ciudades

Seguridad. El sistema también fortalecerá la seguridad; pues los usuarios podrán conocer en tiempo real la ubicación del vehículo

Control.

La aplicación también permitirá combatir el trameaje

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

El Gobierno Municipal de La Paz lanzó la aplicación móvil "Suben", una herramienta tecnológica que busca ordenar el servicio del transporte, combatir el trameaje y mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía.

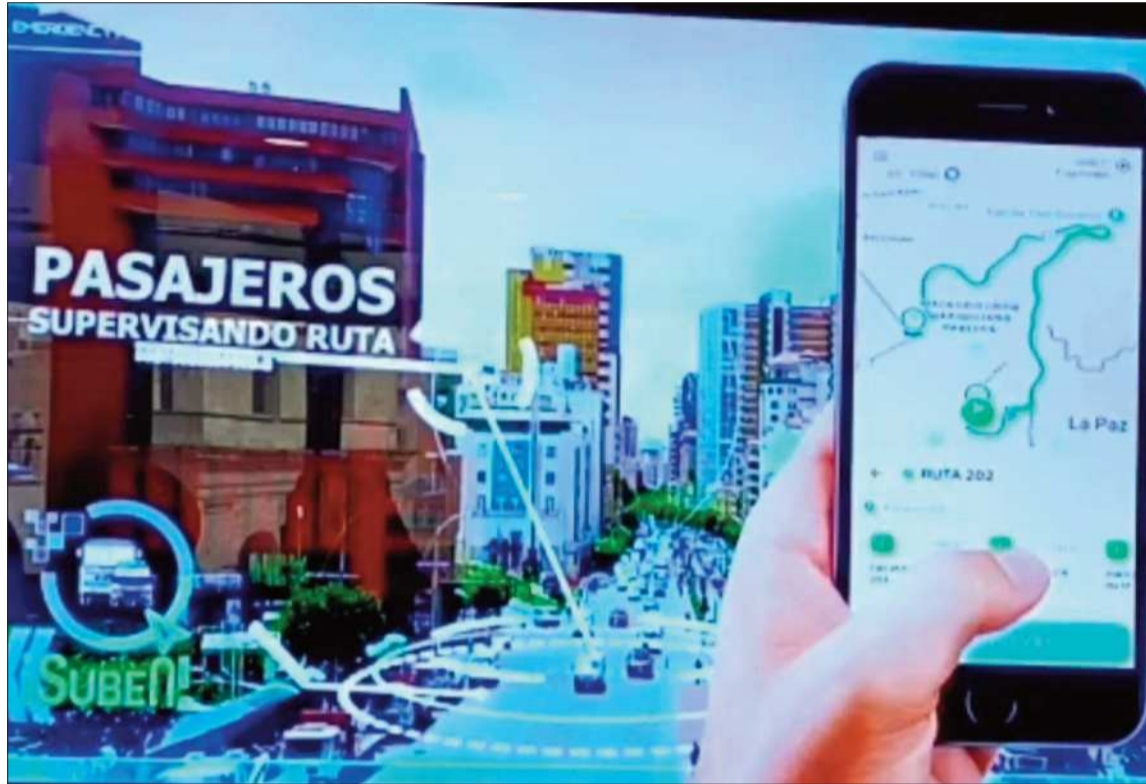
El alcalde Iván Arias destacó que esta iniciativa es resultado de un proceso de concertación con el sector del transporte.

"Esta es una contribución para quitar el trameaje y mejorar el servicio en la ciudad. Ha sido un proceso largo de concertación", afirmó el alcalde.

Explicó que la aplicación permitirá controlar que los vehículos cumplan sus recorridos completos. Además, remarcó que el sistema también fortalecerá la seguridad. Pues los usuarios podrán conocer en tiempo real la ubicación del vehículo, compartir su viaje con familiares y reportar cualquier irregularidad.

Por su parte, el secretario municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana, Erik Millares, explicó que la aplicación entra en vigencia desde este martes. Y, forma parte de los acuerdos alcanzados con los sindicatos de transporte.

"Los usuarios podrán visualizar la ubicación de las unidades en tiempo real, conocer el recorrido, identificar al conductor y pre-



SISTEMA. La aplicación, denominada 'Suben', puede ser descargada desde Play Store.

La Paz: Alcaldía lanza app para controlar el servicio de transporte



sentar denuncias si no se cumple la ruta", explicó el funcionario.

Añadió que el sistema permitirá detectar de inmediato si un vehículo abandona su trayecto, generando alertas tanto para el municipio como para los pasajeros.

La app incorpora funciones que van más allá del control de rutas. Permitirá encontrar objetos perdidos, ubicar líneas de transporte según el destino y acceder a información detallada de cada vehículo, lo que aporta a una mayor seguridad

y confianza en el servicio.

Asimismo, los ciudadanos podrán denunciar irregularidades directamente desde sus celulares, fortaleciendo el control social.

El sistema comenzará con 30 rutas y más de 20 sindicatos. Se priorizará aquellas zonas donde se registraron mayores denuncias por trameaje.

Acotó que, de manera progresiva, se ampliará hasta cubrir a los más de 26.000 vehículos del transporte público en la ciudad.

Policías armados robaron 600 celulares

Las autoridades presumen que existen más involucrados

MARCO MENDOZA ■ LA PAZ

Al menos cinco policías son procesados por el atraco de 600 teléfonos celulares a una familia que comercializaba los equipos en El Alto. Existen otros involucrados, que se cree que también son uniformados, informó la fiscal de materia Abigail Cruz.

En octubre de 2025, ocho hombres vestidos con uniforme policial ingresaron por la fuerza a una vivienda y utilizando sus armas de fuego amedrentaron a una familia y robaron 600 teléfonos celulares.

"Se confirmó la participación de ocho personas, de las cuales cinco son funcionarios policiales que ya fueron identificados y son procesados", informó la fiscal Cruz.

La autoridad explicó que aún trabajan en la identificación de los otros tres implicados y todo apunta a que también son policías.

Los uniformados aprehendidos ya han sido sometidos a audiencias cautelares y un juez dispuso su detención preventiva para algunos de los implicados y domiciliaria para otros. Se estima que los 600 celulares tienen un valor de \$us 80.000.

La fiscal Cruz explicó que se logró identificar a los policías involucrados gracias a los videos del atraco registrados por las cámaras de seguridad.

Roca le pide a Copa comenzar proceso de transición



La alcaldesa de El Alto le pidió al alcalde electo 'no hacer show'

R. F. ■ LA PAZ

Con una carta notariada, el alcalde electo de El Alto, Eliser Roca, le dio un plazo máximo de 48 horas a la alcaldesa saliente Eva Copa para que emita una normativa para comenzar el proceso de transición municipal.

La petición surge luego de que Copa señaló, según Roca, que aguardará la acreditación oficial del Órgano Electoral antes de iniciar la transición, argumento que, según la nueva autoridad, "no está contemplado en ninguna normativa vigente".

En ese contexto, Roca advirtió que la demora podría afectar la gestión municipal y perjudicar directamente a la población alteña, que demanda obras y planificación.

En respuesta a las declaraciones del alcalde electo de El Alto, la alcaldesa Eva Copa le pidió "no hacer show" y le aclaró que ese trabajo comenzó el 26 de marzo.

"Yo le pido al señor (Roca) a que deje de mentir, deje de hacer show y deje de hacerse la víctima. Mañana (hoy) yo lo espero en mi despacho a las 10.00 de la mañana. Pero venga con su lista (de la comisión), porque yo no puedo entregar información a cualquier persona", dijo.

Mundo

Ciencia. Después de pasar 40 minutos en la órbita lunar, la tripulación del Artemis II se maravilló con los paisajes lunares y ofreció innumerables descripciones del terreno lunar a la NASA

HISTÓRICO. La foto de la 'puesta de la Tierra', publicada por la NASA.

Publican foto de la 'puesta de la Tierra' vista desde el Artemis



AFP ■ HOUSTON

Más de 57 años después de la fotografía del "amanecer de la Tierra" hecha por Apolo 8, los astronautas del Artemis II capturaron una "puesta" de nuestro planeta en el horizonte de la Luna mientras emprendían el regreso.

Tras un sobrevuelo lunar repleto de momentos memorables, los cuatro astronautas de Artemis II, los estadounidenses Reid Wiseman, Christina Koch y Victor Glover, y el canadiense Jeremy Hansen, iniciaron su viaje de regreso a la Tierra. "Volveremos", declaró la estadounidense Christina Koch, la primera mujer en sobrevolar la Luna, antes de añadir: "Seremos una inspiración, pero siempre elegiremos la Tierra".

Sentados junto a las ventanas durante casi siete horas, los astronautas disfrutaron de una perspectiva única de la Luna, a mayor altura (6.500 km) que la que tenían sus predecesores del Apolo desde unos 100 km de distancia.

En una serie de impresionantes fotografías publicadas por la NASA el martes, el azul de la Tierra resalta contra la inmensidad del espacio, con el desolado horizonte de la Luna en primer plano, en tonos del gris al marrón.

Entre las imágenes de la serie, una fotografía del planeta azul ocultándose tras la Luna evoca la legendaria imagen tomada el 24 de diciembre de 1968 por el astro-

Misión. Se observaron a detalles varias regiones de la cara oculta de la Luna

nauta estadounidense Bill Anders, de la Apolo 8, durante el primer sobrevuelo tripulado de la Luna.

"Este es un día histórico, y se lo ocupados que estarán, pero no olviden disfrutar de la vista", dijo en una grabación transmitida a la tripulación Jim Lovell, miembro de la Apolo 8 fallecido en 2025.

La icónica fotografía de 1968 aparece con frecuencia en selecciones de imágenes históricas y fue incluida en el libro de la revista Life de 2003 "Cien fotografías que cambiaron el mundo". Los cuatro miembros de la tripulación

ya han hecho historia al convertirse en los seres humanos que más lejos han viajado al espacio.

Su nuevo récord, a 406.771 km de la Tierra, supera en tan solo 6.000 km el de la tripulación del Apolo 13 en 1970, fue celebrado por la NASA y Donald Trump como prueba del resurgimiento del programa estadounidense de vuelos espaciales tripulados.

Los cuatro astronautas regresarán el viernes frente a la costa de California, donde la NASA tiene previsto que su cápsula el Orion America logre amarizar.

Trump frena ataques a Irán por dos semanas

El mandatario aseguró que el alto el fuego se aplica si Ormuz se abre.

EUROPA PRESS ■ WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aceptó "suspender los ataques" contra Irán por un periodo de dos semanas, extendiendo así el ultimátum lanzado contra Teherán a escasas dos horas de que el mismo venza.

"Siempre que la República Islámica de Irán acepte la apertura total, inmediata y segura del estrecho de Ormuz, acepto suspender los bombardeos y ataques contra Irán durante un periodo de dos semanas", anunció el mandatario estadounidense en un mensaje publicado a través de su red social, en el cual ha especificado que "se tratará de un alto el fuego recíproco".

El inquilino de la Casa Blanca aseguró que la adopción de esta decisión llega tras haber mantenido una conversación con el primer ministro de Pakistán, Shehbaz Sharif, quien ha pedido a Washington extender dicho ultimátum por dos semanas tomando en cuenta que los esfuerzos diplomáticos para alcanzar una solución pacífica a la guerra en Oriente Medio avanzan de forma constante y firme", publicó el primer ministro pakistaní, Shehbaz Sharif, en X.

EN BREVES

ONU. China y Rusia vetan una resolución contra Irán

Rusia y China utilizaron su derecho a veto en el Consejo de Seguridad de la ONU y echaron por tierra ayer una resolución para exigir el desbloqueo del estrecho de Ormuz y promover la escolta de buques. El proyecto de resolución elaborado por Baréin y respaldado por los países del Golfo y Estados Unidos obtuvo 11 votos a favor, dos en contra y dos abstenciones.

La votación tuvo lugar horas antes de que expirara el ultimátum del presidente estadounidense, Donald Trump. Baréin, miembro no permanente del Consejo, lanzó una propuesta de texto.

Guerra. Iraníes forman cadenas humanas en torno a centrales eléctricas

Grupos de iraníes formaron cadenas humanas para proteger las centrales eléctricas ayer, después de las amenazas del presidente Donald Trump de atacar la infraestructura energética, mientras que altos funcionarios dijeron que estaban dispuestos a sacrificar su vida.

Tras una campaña en línea y mediante mensajes de texto para inscribirse en las cadenas humanas en todo el país, las autoridades afirmaron que más de 14 millones de personas se habían sumado. No fue posible verificar cuántas personas estaban participando en las cadenas.



Perú. Tres figuras de la derecha favoritos para las elecciones

La hija del expresidente Fujimori, un comediante de televisión y un empresario millonario admirador de Trump que se compara con un cerdito: tres figuras de la derecha llegan como favoritos a las presidenciales del domingo en Perú. Keiko Fujimori lidera las últimas encuestas a una semana de una primera vuelta con un récord de 35 candidatos, que prevé un balotaje en junio entre ella y quien ganó el pulso entre Carlos Álvarez y Rafael López Aliaga, según una última encuesta publicada.

Tampoco se descartan que otros candidatos de izquierda lleguen al balotaje.

Marcas



Copas. La Academia sufrió una derrota ante un rival que lo superó física y futbolísticamente. El cuadro paceño no estuvo a la par del ritmo e intensidad del conjunto argentino.

Bolívar cae ante la efectividad de Rivadavia

► El celeste tuvo mayor control de balón, pero no supo anotar sus opciones

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

Bolívar no hizo pie en su estreno en su 40 Copa Libertadores y anoche cayó por 1-0 ante Independiente Rivadavia, de Mendoza, por la fase de grupos de la Copa Libertadores.

Los argentinos se mostraron fuertes, intensos y decididos ante el cuadro boliviano adormecido, errático, desconfiado de sí mismo y a distancia del ritmo y velocidad de su rival.

Una primera etapa bastante favorable al cuadro local, que se mostró superior en lo físico, futbolístico y eficacia en la portería visitante, pese a los números diferentes a favor de la Academia en posesión de balón.

Una extraordinaria salida con impresionante velocidad del local, le permitió en tres pases llegar al arco paceño y anotar el gol.

Sebastián Villa se proyectó por derecha, se fue hasta el área grande boliviarista y envió el pase 'de la muerte' al corazón del área boliviarista para que Matías Fernández anote el 1-0 a los dos minutos de juego.

Fue un gol de camarín que se produjo en tras un córner a favor de la Academia, que se vio sorprendida con

tremenda salida de su rival con una eficacia y contundencia letal.

Los argentinos eran tan rápidos, que vencieron la velocidad del dominicano Dorny Romero, que es el más veloz en filas paceñas.

Precisamente, Romero tuvo la mejor ocasión a los 19'PT, cuando recibió un pase en profundidad, ganó las espaldas de sus marcadores, remató de primera y el balón salió apenas desviado, pudo ser el empate.

A los 41'PT, Fernández anotó el segundo, pero el VAR anuló la jugada por evidente posición adelantada.

Cuando se jugaba el minuto 47'PT, Robson Matheus ensayó un remate cruzado de distancia, el balón se fue desviado, con ello se cerró la etapa.

En el segundo tiempo, al minuto Bolívar se salvó de milagro, cuando Sebastián Villa remató desviado solo ante el buen achique de Lampe.

Para colmo de males, José Sagredo se fue expulsado a los 28'ST y cumplió las opciones de la visita.

La recta final fue no tuvo gran variante en la tónica del partido, debido a que los celestes no tuvieron fuerzas ni ritmo a la par del rival para hacerle frente en el juego.



Incidencia del Inde-Racing.

■ SUDAMERICANA

Inde perdona el empate y se va derrotado 1-3

Cristaldo tuvo el 2-2, pero no aseguró, Racing contragolpeó y liquidó

I. R. ■ LA PAZ

Independiente fue derrotado por 1-3 ante Racing Club en la primera fecha del Grupo E de la Conmebol Sudamericana, en el estadio Olímpico Patria de Sucre.

El marcador se abrió tras una acción rápida. Un balón largo por la derecha dejó a Alan Forneris en la disputa, Gonzalo Sosa ganó la pelota y sacó un remate raso cruzado para marcar el 0-1.

La visita volvió a golpear. Tras una mala salida defensiva de Heber Leños, Gonzalo Sosa habilitó al uruguayo Gastón Martinera por la izquierda. El volante definió con un remate raso y puso el 0-2.

Thomaz Santos ejecutó un penal y descontó para el 1-2. El golpe final llegó en el descuento. Adrián "Toto" Fernández puso el 1-3



ACADÉMICOS. Los jugadores de Bolívar dialogan con su entrenador Flavio Robatto en el Malvinas Argentinas.

40

Ediciones disputó Bolívar en la Copa Libertadores.

Always pierde en casa ante Liga y dice adiós a su invicto

Cayó el invicto de el estadio alteño a nivel internacional tras 12

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ Always Ready perdió su invicto internacional en El Alto, cayó 0-1 ante Liga Deportiva Universitaria de Quito en la primera jornada del Grupo G de la Libertadores con gol del boliviano Gabriel Villamil.

El conjunto ecuatoriano avi-

só desde el inicio. Antes del primer minuto, un despeje largo del portero Gonzalo Valle encontró a Janner Corozo, quien definió. Alaín Baroja dio rebote y el propio Corozo no logró concretar.

La respuesta del 'Millonario' llegó rápidamente. Al minuto 2, Always Ready adelantó líneas y generó peligro con una arremetida ofensiva de Juan Godoy.

Ambos equipos se estudiaban en el arranque. En el minu-

to 10, un desborde de Fernando Nava por la izquierda terminó en un centro que casi encuentra a Joel Amoroso, aunque el delantero no logró conectar.

El segundo tiempo comenzó con una jugada peligrosa de Corozo. En los primeros instantes del complemento, el atacante quedó cerca de marcar, aunque la acción fue invalidada por adelanto.

Always Ready respondió con una ocasión clara. En el minuto

18, Enrique Triverio recibió, dudó no definió.

El CAR estuvo cerca de marcar, aunque no lograba concretar las oportunidades generadas.

Cuando el empate parecía definitivo, llegó el golpe visitante. En el minuto 45+4', Michael Estrada desbordó por la derecha y envió un centro raso que encontró al boliviano Gabriel Villamil.

El mediocampista definió con precisión y marcó el 0-1.



Gabriel Villamil (der.) celebra su gol.



En sus 118 años, el Tigre presenta a su DT Vizuetete

El DT ecuatoriano dirigió ayer al conjunto gualdinegro en Achumani

IGNACIO ROCABADO ■ LA PAZ

The Strongest presentó ayer oficialmente al ecuatoriano Sixto Vizuetete como nuevo director a horas de cumplir 118 años.

El anuncio se realizó ayer en el estadio Rafael Mendoza Castellón de Achumani, mediante un acto encabezado por el presidente Daniel Terrazas.

Durante la presentación se repasó la trayectoria del entre-

nador ecuatoriano, destacando su proceso en el fútbol base y su ascenso hasta dirigir a la selección absoluta de Ecuador.

Uno de sus mayores logros fue clasificarla a los Juegos Olímpicos de Beijing 2008, considerado un hito histórico para el fútbol de ese país.

También se destacó su perfil como técnico disciplinado, con fuerte enfoque táctico y una apuesta constante por el desarrollo de jóvenes futbolistas.

El presidente Terrazas expresó su entusiasmo durante el acto, realizado a un día del aniversario 118 del club, y explicó

que la decisión se tomó tras un análisis conjunto con la comisión de fútbol de la institución.

"Nos apasiona el liderazgo y el compromiso del profesor. Esperamos que nos regale el tan ansiado campeonato que anhelamos todos", dijo Terrazas.

Posteriormente, Vizuetete tomó la palabra y señaló que asume el desafío con responsabilidad y entusiasmo.

"Estoy honrado de asumir este proyecto. Con trabajo en equipo, disciplina y pasión podremos alcanzar objetivos importantes", manifestó el entrenador ecuatoriano.

■ FÚTBOL

Arismendi es suspendido por dopaje

El jugador uruguayo dio positivo en 2024 y está suspendido a noviembre

I. R. ■ LA PAZ

El futbolista uruguayo Fernando Arismendi de GV San José, fue suspendido por un caso de dopaje detectado en 2024 y no podrá competir hasta noviembre de 2026.

La sanción fue determinada por el Tribunal de Disciplina Deportiva de la FBF tras confirmarse un resultado positivo por la sustancia acetazolamida en controles realizados durante esa temporada.

En ese periodo, el futbolista militaba en Blooming y dejó de competir temporalmente mientras se desarrollaba el proceso.

Posteriormente retomó su carrera profesional debido a que aún no existía una resolución oficial.

Con esta determinación, el volante de 35 años no estará disponible para el conjunto uruguayo durante gran parte de la temporada.

El atacante uruguayo Arismendi sostiene que la sustancia ingresó a su organismo mediante un medicamento recetado por el cuerpo médico del club cruceño antes de un partido frente a Nacional Potosí en la Villa Imperial.



El delantero uruguayo Arismendi.



FESTEJO. El colombiano Luis Díaz celebra un gol con el inglés Harry Kane para el Bayern.

Bayern y Arsenal golpean de visita

► El cuadro alemán y el inglés conquistaron Madrid y Lisboa en la Champions

AFP ■ PARÍS

Bayern Múnich, que ganó 2-1 al Real Madrid en el Bernabéu en un superclásico europeo de altos vuelos, y Arsenal, 1-0 en Lisboa ante el Sporting con un gol en la prolongación, dio ayer el primer paso para jugar las semifinales de Champions.

Los goles del colombiano Luis Díaz (41') y Harry Kane (46') dieron el triunfo al Bayern frente a un Real Madrid que se rebeló en la recta final con un gol de Kylian Mbappé (74').

Con este triunfo alemán por la mínima, el choque de las 21 Copas de Europa -15 el Real Madrid, seis el Bayern- queda abierto para el partido de

vuelta, el miércoles en el Allianz Arena. "Ha sido duro, queríamos ganar. Tenemos que hacer las cosas mejor, jugamos contra un equipo top mundial. Durante muchos minutos pudimos jugar más al fútbol. Pero hicimos una buena segunda parte, ahora tenemos que seguir y darlo todo", señaló el volante Aurelien Tchouameni.

En Lisboa, Arsenal enderezó el rumbo a duras penas con una victoria 1-0 ante el Sporting Portugal lograda en el último suspiro.

Decidieron dos jugadores que habían saltado desde el banco: el brasileño Gabriel Martinelli sirvió a Kai Havertz, que definió dentro del área en el minuto 91 para poner en ventaja a los londinenses en el Emirates.

En el duelo a priori más desequilibrado de los cuartos de la máxima competición europea, el conjunto londinense estuvo por debajo de su mejor nivel, pero se llevó el triunfo gracias a la falta de pegada del Sporting.

■ GOLF

Hermanos Emma y Eric Suárez brillan

Se lucieron campeones de sus respectivas categorías al tener buen puntaje

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

La Federación Boliviana de Golf (FBG) informa que los hermanos Emma (en Girls 9-10 años) y Eric Suárez (Boys 8 años) se coronaron campeones de sus respectivas categorías del prestigioso torneo U.S. Kids Golf Panamá Invitational 2026 que se llevó adelante en Panamá.

Durante tres días (de jueves a sábado) se llevó adelante el certamen para golfistas infante-juveniles, que son de los más destacados de sus países.

El certamen se llevó adelante en el Santa María Golf & Country Club, donde se jugaron tres rondas. Las participantes de Girls 9-10 años compitieron a 18 hoyos por ronda para 54, mientras que los de Boys 8 años lo hicieron a nueve por jornada para finalizar con 27.

A lo largo de las tres rondas de competencia, Emma fue la mejor de su grupo al siempre ocupar la cima de la clasificación.

Al final, fue la vencedora con 224 golpes, escoltada por las bahameñas Zion Poitier (240) y Zeden Poitier (261).



Hermanos Emma y Eric Suárez.

EN FOCO

París exhibe carteles cinematográficos de la colección de Château

Coleccionistas y posibles compradores observan objetos de colección y carteles cinematográficos de la colección René Château expuestos en París, antes de su subasta en la casa de subastas Drouot el 9 de abril. René Château, el distribuidor que introdujo las películas de Bruce Lee en Francia.



ÁGORA REPUBLICANA ◆ CARLOS HUGO MOLINA

El reto de vencer al centralismo



Carlos Hugo Molina
es abogado especializado en Derecho Constitucional y Administrativo, docente e investigador

El lunes 30 de marzo, nos reunimos en Camargo, académicos, investigadores, empresarios, productores, comunicadores, músicos, bohemios, poetas y degustadores del vino, el singani y el turismo, para brindar, cantar, bailar y compartir el ágape que se comparte en las fiestas, celebrando la vida, el compromiso con el mañana y comprobando la consistencia de la consigna "Bolivia, un Estado turístico".

Las ocurrencias vividas demostraron la importancia que tiene salir de las zonas de confort ciudadinas, y atrevemos a conocer los caminos de la patria con la gente que vive en ellos. Esta acción, cuando es consciente, tiene varias ventajas que enriquecen nuestra conciencia ciudadana. Las distancias en la ciudad se miden en cuadras y saliendo de los radios urbanos, se cuentan en kilómetros; un medicamento, un trámite, la compra de una mercadería o una gestión, puede transformarse de minutos en horas. Esta conducta se complica cuando quienes deciden desde las ciudades, no comprenden lo que significa la distancia y las necesidades que tienen las personas en el territorio. Cuando el lugar desde donde se toman las decisiones se encuentra más lejos y en las alturas, la situación es más angustiante. La distancia de La Paz

a Yacuiba es de 1.118 km. A Guayaramerín, 1.011 km. A Puerto Suarez, 1.481 km. A Cobija, 1.116 km. Si a esto le sumamos el "discreto encanto de la burocracia" y la estupidez de quienes quieren aprovechar su cuarto de hora en el poder con autoritarismo, el escenario es el que tenemos en este momento.

La buena noticia es que la enfermedad del centralismo no es contagiosa ni obligatoria, es adquirida como resultado de vivir ensimismados. Esta miopía "se cura viajando", frase atribuida a Pío Baroja o Miguel de Unamuno, y sugiere que el contacto con otras culturas, fomenta la tolerancia. Gracias a la irrupción de liderazgos y territorios, se están multiplicando los "puntos de vacunación" y resulta gratificante comprobar la manera como aparecen ofertas que nos llevan por la aventura de conocernos más y mejor.

Repito lo dicho sobre el turismo. Es un acto de autoestima pues permite identificar el valor de algo que está en mi territorio. Es un acto que profundiza la tolerancia pues estoy invitando a que me visiten "otros", distintos a los de mi tribu y a los que debo tratar con delicadeza y cuidado, para que vuelvan. Y representa la cadena económica productiva de más ancha base a la hora de evaluar su excedente material y simbólico. Las economías verde, naranja, circular, enamoran al futuro y pueden ser base para la sostenibilidad de la población en el territorio, en un país con tan pocos habitantes y tan grande extensión.

Esta historia completó la aventura del fin de semana anterior, que se desarrolló en la experiencia de una boda en los viñedos tarijeños. Tarija ya ofrece un sistema integrado en una cadena de servicios funcionando con una propuesta cordial y entusiasmante que está en camino a convertirse en un Centro de Eventos y Congresos, y que, al incorporar el Sur, Camargo y Potosí, estaría reconstituyendo la generación económica que le dio origen a Bolivia.

Vuelvo al centralismo. Hay acciones estatales que se las necesita centrales, información, defensa, representación internacional, instrumentos para establecer equilibrios, garantías de oportunidades... sin embargo, la experiencia demuestra que son las iniciativas en los territorios y los actores locales, quienes le dan consistencia a la democracia. Y que en mayo consolidará el Estado Turístico con los/as nuevos/as gobernadores/as y alcaldes/as.

El redescubrimiento de Los Cintis desde Camargo, se logró esta vez gracias a la suma de las bodegas San Pedro, Don Goyo y Casona de Molina, la Unidad académica de la Universidad San Francisco Xavier, la iniciativa "Desde Cinti", el aporte visual y creativo de "19 Films", el CEPAD y la presencia del historiador cultural Fernando Cajías.

Las economías verde o naranja pueden ser base para la sostenibilidad de la población

TRIBUNA ➤ JOHN MARIO GONZÁLEZ

La coartada pacifista y América Latina



John Mario González es analista político e internacional

Hacia 1970, Golda Meir, primera ministra israelí, formuló una pregunta demoledora: por qué, en nombre de la paz, se exigía al Estado judío replegarse a las líneas anteriores a la Guerra de los Seis Días, de junio de 1967, cuando Gaza estaba bajo control egipcio y Cisjordania en manos jordanas. Si esas eran, en verdad, las líneas de la paz, añadía, por qué entonces la coalición árabe se aprestaba a invadir a Israel. Lo que estaba en juego no era, por tanto, un mero litigio territorial, sino el rechazo profundo a su sola existencia, cualquiera fuese el trazado de sus fronteras.

Así, aunque Israel y Estados Unidos puedan tener razón estratégica e histórica, suelen pagar un alto costo político no solo por defenderse, sino por hacerlo sin el beneficio moral que la época reserva a ciertas causas y niega a otras. Deben enfrentar a enemigos a quienes no pocos activistas occidentales de indignación selectiva dispensan una indulgencia que jamás concederían al adversario equivocado.

Hay, además, una razón narrativa para esa asimetría. Es cierto que resulta más fácil oponerse a la guerra porque es visible y cruel, y por eso se deja leer con facilidad como abuso del fuerte, del Imperio. Pero resulta revelador que esa misma sensibilidad tolere, sin mayor sobresalto, la ejecución de tres mil —o de treinta mil— opositores, los abusos sistemáticos contra las mujeres, la violación de la soberanía de países como el Líbano, el financiamiento de grupos terroristas como Hezbolá y Hamás —incluido el ataque del 7 de octubre de 2023 contra Israel— y, más aún, las ambiciones nucleares y la fabricación de misiles balísticos en verdaderas ciudades subterráneas.

De otro modo, costaría explicar la reticencia de ciertos virtuosos ante la guerra contra

Irán, porque no encuentran un *casus belli* inmaculado, pero no se horrorizan —o prefieren relativizar— los llamamientos del difunto líder supremo de Irán, Alí Jamenei, quien presentaba a Israel como “un tumor canceroso” al que había que extirpar y destruir.

Tampoco conmovió demasiado a esas conciencias la instalación, en 2017, en la Plaza Palestina de Teherán, de un reloj digital gigante que marcaba la cuenta regresiva para la desaparición de Israel en 2040. Llegados a ese punto, cabe preguntarse dónde quedaron sus banderas contra la pena de muerte, la soberanía o la legalidad internacional. Incluso las víctimas parecen valer no por su sufrimiento, sino por su utilidad simbólica para el relato de cierto pacifismo. Se impone así una lógica más rudimentaria y sectaria, la del enemigo de mi enemigo es mi amigo. Es que la violencia deja de parecer monstruosa si la ejerce el bando correcto, o si quienes la practican son antiestadounidenses o antisemitas. Es allí cuando cierta sensibilidad pacifista acaba reducida a una liturgia ideológica de parte.

No extraña, por eso, que la guerra contra Irán despierte rechazo incluso en medios convencionalmente situados a la derecha, cuando Trump busca impedir que la amenaza se agrave, ni que en algunas capitales europeas la protesta antiisraelí se haya vuelto parte del paisaje urbano. Como si amenazar con borrar del mapa a otro Estado no constituyera una obscenidad jurídica y civilizatoria, esa sensibilidad reacciona con mayor escándalo ante la respuesta armada que ante la preparación perseverante de una amenaza exterminadora.

Desde América Latina, la incoherencia se agudiza. Se fustiga a Estados Unidos por sus guerras y su militarismo, pero se da por descontado el paraguas de seguridad que, con todas sus imperfecciones, ha mantenido al he-

misferio lejos de amenazas que otras regiones padecen. Bastaría imaginar cuánto cambiarían ciertos juicios morales si el régimen iraní dispusiera de capacidad nuclear intercontinental contra Estados Unidos. Se vería allí con mayor crudeza que buena parte de la tranquilidad hemisférica no descansa en la inocencia del mundo, sino en una fuerza que otros ejercen, disuaden y pagan.

Por eso desconcierta la comodidad con que cierto pacifismo latinoamericano contempla a un Irán agresivo, promotor de guerras subsidiarias y desestabilizador de toda una región, mientras se muestra incapaz de advertir lo que supondría un Irán libre y democrático. No sería solo una ganancia moral, sino la caída del mayor patrocinador estatal del terrorismo, un Oriente Medio más estable y próspero, un alivio energético mundial y la apertura de vastas oportunidades económicas, también para América Latina. ¿O es que, en el fondo, cierta sensibilidad regional es incapaz de reconocer causas justas cuando no coinciden con sus reflejos ideológicos?

No conviene llamarse a engaño. Trump e Israel no solo combaten a un enemigo peligroso y fanático; lo hacen mientras dirigen y países supuestamente aliados, junto con no pocos cultores de la paz, no verían con disgusto un eventual empantanamiento de Washington. Si Trump no obtiene una victoria decisiva —una de las mayores victorias estratégicas de Occidente en décadas—, el costo político se volverá severo a partir de las elecciones legislativas en noviembre próximo. La agenda interamericana de seguridad, democracia y comercio podría resentirse seriamente. Por eso, los populistas aguardan agazapados; saben que un Estados Unidos debilitado o exhausto vuelve a dar aire a sus viejas coartadas.

TRIBUNA ➤ MSC. RENÉ CHURQUINA

Bolivia ante la Declaración de Delhi: El imperativo de un Stack de IA Soberano



MsC. René Churquina es Experto en procesos de Innovación, Lund University Suecia

La reciente Cumbre de Impacto de la IA 2026 en Nueva Delhi no ha sido solo un evento diplomático; ha sido el punto de partida de un nuevo orden mundial tecnológico. Con la firma de la Declaración de Delhi, 89 naciones han establecido que la Inteligencia Artificial (IA) ya no puede ser un lujo de Silicon Valley, sino una infraestructura pública esencial, el mensaje para el sur global es claro: o construimos nuestra propia soberanía digital o seremos meros consumidores de algoritmos foráneos que pueden hasta atentar contra la seguridad nacional.

El fin de la ingenuidad tecnológica

Durante años, Bolivia ha visto la tecnología como un producto importado. Sin embargo, la Declaración de Delhi introduce un concepto revolucionario: el “AI Stack” nacional. Esto implica que el Estado debe garantizar no solo la conectividad, sino las cinco capas que definen el poder hoy: aplicaciones sociales, modelos soberanos, capacidad de cómputo, infraestructura de datos y energía sustentable. Implementar un marco regulatorio en

Bolivia no debe entenderse como un ejercicio de burocracia, sino como una defensa de derechos. Un marco legal robusto, alineado con los principios de “confianza y seguridad” de la Cumbre de India, es lo único que nos protegerá de riesgos emergentes como la desinformación masiva o los sesgos algorítmicos que ignoran nuestra realidad plurinacional.

De la Declaración a la Acción: El “B-Stack”

La propuesta de un Bolivia AI Stack (B-Stack) es el camino para democratizar la era de la inteligencia. ¿Qué significa esto para el ciudadano de a pie? Significa una IA que hable quechua y aymara para asistir a un médico en el área rural; significa algoritmos de transparencia que auditen en tiempo real cada centavo del gasto público; y significa usar nuestro litio no solo para exportar baterías, sino para alimentar centros de datos que procesen la inteligencia del futuro desde El Alto o Potosí.

El desafío es también político. Mientras el vicepresidente Lara traía de India una hoja de ruta para la soberanía tecnológica, el país enfrenta tensiones internas que ame-

nazan con distraernos de lo estratégico. La IA no espera a que nuestras crisis institucionales se resuelvan. La creación de una agencia con poder de decisión técnica, como una AGETIC repotenciada, es urgente para ejecutar un AI Stack Boliviano.

Conclusión: Un pacto por el futuro

Bolivia tiene una oportunidad de oro. Nuestra geografía nos permite enfriar supercomputadoras con aire de montaña, y nuestros recursos naturales nos dan la energía para moverlas. Pero sin un marco regulatorio que proteja la soberanía de datos y fomente el cómputo como un bien público, seguiremos enviando nuestra materia prima al exterior para que nos devuelvan inteligencia procesada a precios que no podemos pagar.

La Declaración de Delhi es un llamado a la insurgencia tecnológica del Sur Global. Es hora de que Bolivia deje de ser un espectador y se convierta en el arquitecto de su propio destino digital. La inteligencia artificial debe estar al servicio de todos los Bolivianos, es tarea del gobierno poder las reglas del juego para democratizarla.

ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20

AMOR. Tu vida sentimental podría verse en conflictos. Intenta no involucrarte en la relación de terceros, podrían malinterpretarlo.

DINERO. El panorama financiero se muestra un tanto estancado. Evita lanzarte a negocios que no sean de tu área.

SALUD. No se vislumbran complicaciones en la salud.



TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20

AMOR. Cambios de humor y de estados de ánimo podrían poner en jaque a tu pareja. Controla tus reacciones o podrías caer en un callejón sin salida.

DINERO. Etapa de gratificaciones, reconocimiento y un fuerte impulso para seguir adelante.

SALUD. Energía y vitalidad en aumento que debes canalizar positivamente.



GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20

AMOR. Gratas compañías en el amor y la vida social. Ciclo de enamoramiento, pero no te ilusiones muy rápido, se anuncian posibles decepciones.

DINERO. Investiga y asesórate antes de invertir grandes sumas de dinero. Ahorra en este periodo.

SALUD. Inicia una dieta más saludable. Cuida tu presión sanguínea.



CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22

AMOR. Cierta tendencia a la agresividad puede alejar al amor de tu vida. La pasión puede surgir tras un clima lleno de tormentas.

DINERO. A pesar de que puede resultar agobiante el peso de las responsabilidades, el trabajo genera buenos muy buenos frutos.

SALUD. Sin complicaciones en tu salud.



LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21

AMOR. La sinceridad sentimental te evitará alguna decepción. Analiza lo que sientes por esa persona especial, podría ser solo un capricho.

DINERO. Será prudente que te mantengas alejado de inversiones riesgosas. Viajes con augurios favorables para tu economía.

SALUD. Los nervios van en contra de tu bienestar.



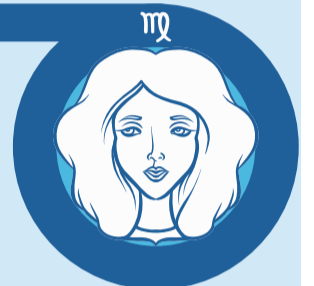
VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22

AMOR. Modera tus actitudes y aprende a escuchar. Recuerda que nadie es dueño de la verdad absoluta, la comunicación será vital en esta etapa.

DINERO. En tus ocupaciones, no te opongas a los cambios, anticipa a ellos y saldrás airoso.

SALUD. Las articulaciones podrían presentar dolencias.



LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22

AMOR. Los solteros disfrutarán de relaciones que prometen llegar a compromisos serios. Aprende a valorarte, a quererte antes de que te quieran.

DINERO. Cambios en el escenario laboral podrían desestabilizar tus ingresos. La humildad te abrirá más puertas hacia el éxito.

SALUD. Posibles dolencias estomacales pasajeros.



ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22

AMOR. El ambiente amoroso requiere una renovación. Evita tomar las cosas a la ligera. Muestra tus sentimientos sin temor.

DINERO. Ocupate de trámites legales postergados. Expande tus estudios y cumple horarios en el área laboral; alguien podría estar vigilando tus pasos.

SALUD. Refuerza tus defensas.



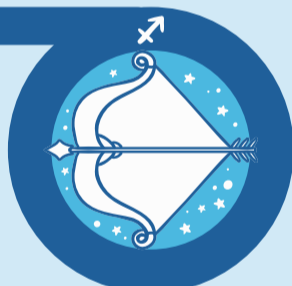
SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20

AMOR. La pareja puede pensar que llegaron a un punto muerto en la relación, intenta reavivar la llama del amor, no te conformes con el momento.

DINERO. Tu área laboral requiere de relaciones cordiales y mayores contactos. Finanzas con buena proyección.

SALUD. Evita sitios muy concurridos y estresantes.



CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19

AMOR. Proponte un cambio, una vida llena de detalles que devuelvan la magia a la relación. Sorprende a tu amor, apuesta por tu felicidad.

DINERO. Excelentes oportunidades para lograr la independencia económica. Planifica los cambios con los pies en la tierra.

SALUD. Una buena actitud puede ser la mejor medicina.



ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18

AMOR. Procura no jugar con los sentimientos de quien te ama de verdad. Si tu corazón tiene dueño, no fuerces algo de lo que podrías arrepentirte.

DINERO. En el ámbito laboral, excelente momento para buscar expansión. Busca un ascenso o incremento salarial.

SALUD. Refuerza tu sistema inmunológico.



PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20

AMOR. La vida sentimental no debe descuidar el escuchar a tu pareja. Una etapa de tormenta también anuncia reconciliaciones fogosas, no te desespere.

DINERO. Se presentarán nuevas oportunidades y la posibilidad de crecer en negocios. Actúa sobre la marcha.

SALUD. Una terapia alternativa disipará depresiones o estrés.



TikTok



LASHMY ROHUDA

Amarres de amor eterno

• ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS

• HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

DIRECCIÓN LA PAZ

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A



76540548

DIRECCIÓN SANTA CRUZ

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,
BARRIO 18 DE MARZO,
CALLE COPACABANA, CASA N° 6



76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS

Páginas azules

DEL LORO DE ORO



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445



INSTITUTO FRANCO BOLIVIANO PARA LA EDUCACIÓN

El Instituto Franco Boliviano para la Educación, invita públicamente a empresas constructoras legalmente establecidas en el País a presentar propuestas para:

REFACCION DE LOS BAÑOS DE PRE-PRIMARIA

Los proponentes interesados podrán descargar el **PLIEGO DE CONDICIONES** y documentación relacionada de la página Web del Instituto

<https://francobolivien.edu.bo/pliego/pliego.pdf>

a partir del día martes 7 de Abril del 2026, hasta el día Viernes 10 de abril del 2026 hasta horas 18:00.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las propuestas deberán presentarse en la oficina de recepción del Colegio Franco Boliviano, hasta horas 18:00 del día lunes 20 de abril del 2026.

LA ADMINISTRACIÓN

La Paz, Abril del 2026.

I.F.B.E
INSTITUTO
FRANCO
BOLIVIANO
PARA LA
EDUCACION



GRAN OPORTUNIDAD.

PROPIEDAD EN VENTA UBICADO EN C.SATELITE - EL ALTO IDEAL IVERSIONISTAS

Ubicación céntrica, plan 561 c-3 detrás del col. Vicente Donoso T. En inmediaciones del hospital Holandés, teleférico, mercado de Sat. , instituciones públicas. Zona de edificios residenciales.

Cuenta con una superficie de 243 90 m2 ideal proyecto de construcción (abstenerse inmobiliarias) contactos
62599961- 5491161933294



PROPIETARIO ALQUILA CASA

para oficinas Sopocachi 10
Ambientes amplios 3Baños
2Garajes Cubiertos Patio Area
de Servicio completa. Entrega
inmediata

Ref. 70663505



POR EXTRAVIO,

LA LIC. DE FUN. CON
NRO. DE ACT. 56583,
QUEDA NULO



POR MOTIVO DE EXTRAVÍO

Quedan anulados los cheques
No 10112 y 10115 del Banco
Económico S.A. de la Cuenta
Corriente No 2041320910 a
nombre del Sr. Galleguillos L



INVITACIÓN PÚBLICA

BANCO FIE S.A. convoca a Empresas Especializadas a participar de la Invitación Pública para el:

“SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, DIGITALIZACION, INVENTARIO Y ORDENAMIENTO DE DOCUMENTOS DE BANCO FIE S.A.”

Las empresas interesadas podrán solicitar el Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas al correo electrónico: adquisiciones@bancofie.com.bo a partir del jueves 09 de abril de 2026.

La Paz, abril 2026



Se vende Audi Q7 año 2009,

Elegancia y confort
SUV de lujo, amplio, cómodo y muy seguro.

Interesados contactar:
78920484

Todos LOS DÍAS
en laRazón

encuentras de todo...



72050423
71558632
72010560



laRazón

Venta de Vehículos Usados

La Empresa de transporte de Valores ETV.S.A. ofrece los siguientes vehículos usados para su venta al público en general:

Nº	MARCA	DESCRIPCIÓN	MODELO Y CILINDRADA	AÑO	PLACA	UBICACIÓN DEL VEHICULO (CIUDAD)	PRECIO BASE PARA LA VENTA Bs.
1	Toyota	Camioneta	Hillux -2694 cilindrada 4 x 4 a gasolina	2018	4706 XGH	La Paz	244.545
2	Suzuki	Jeep	Jimny -1328 cilindrada 4 x4 a gasolina	2019	5017 ZXA	La Paz	160.480

Las personas interesadas, podrán presentar sus ofertas sobre el precio base para la venta indicado en el cuadro precedente, en sobre cerrado con el rotulo "Venta de Vehículos Usados" hasta el lunes 13 de abril del 2026 a Horas 18:00, en nuestras oficinas "Edificio ETV.S.A." situada en la Av. Guido Capra (Costanerita) S/N entre calles 14 y 15 de la zona de obrajes – La Paz - Bolivia

A horas 18,30 del mismo día lunes 13 de abril del 2026, se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas y una comisión designada por la empresa procederá a evaluar las propuestas recibidas y se adjudica a la mejor oferta recibida que esté por encima del precio Base para la venta.

Podrán participar del proceso de apertura de ofertas y adjudicación todas las personas proponentes. La adjudicación se realizará en el Piso 5to. el edificio de ETV S.A.

Las personas que se adjudiquen los vehículos ofrecidos tendrán un plazo de 48 horas para realizar el pago correspondiente.

Todas las personas interesadas pueden comunicarse con el Sr. Eduardo Alarcón celular 72030716 para que puedan inspeccionar los 2 vehículos que se encuentran en la ciudad de La Paz, en la zona de Obrajes.

La Paz, 8 de abril del 2026

Buscamos Jefe Comercial – Medio de Comunicación Líder

Sede La Paz

Somos un medio de comunicación escrito y digital líder a nivel nacional, en constante evolución y estamos en búsqueda de un(a) **Jefe Comercial** que lidere nuestra estrategia de crecimiento.

Objetivo

Impulsar nuestros ingresos comerciales, fortalecer relaciones con anunciantes y desarrollar nuevas oportunidades de negocio en un entorno dinámico y competitivo.

Responsabilidades

- Liderar el equipo comercial
- Diseñar e implementar estrategias de ventas
- Gestionar clientes clave y generar nuevos negocios
- Desarrollar propuestas comerciales innovadoras

¿Qué buscamos?

- Experiencia sólida en ventas y liderazgo comercial
- Conocimiento del mercado publicitario (ideal medios)
- Alta capacidad de negociación y enfoque en resultados
- Perfil estratégico, proactivo y orientado al crecimiento
- Formación en Marketing, Administración, Comunicación, Ingeniería Comercial o áreas afines.
- Experiencia mínima de 5 años liderando equipos de venta
- Conocimiento del mercado publicitario (tradicional y digital).

¿Qué ofrecemos?

- Ser parte de un medio líder
- Espacio para innovar y proponer
- Desarrollo profesional y retos constantes
- Paquete competitivo acorde al perfil

Si cumples con el perfil, envía tu **carta de postulación** y **hoja de vida** al correo electrónico **gestion2021rrhh@gmail.com** con la referencia: **Jefe Comercial**

Plazo de postulación: hasta el miércoles 15 de abril de 2026.



Clínica
Requiere Contratar

- **Médico General** para guardias médicas.
- **Médico General** para consulta médica.

Con residencia en el Alto,
Interesados enviar Currículum Vitae y pretensión Salarial al

Número 75605954



EMPLEOS
Necesitamos

ADMINISTRADOR PARA RESTAURANTE

Con experiencia Gastronómica.
Zona Sopocachi. **76262552**



Constructora busca
2 ESPECIALISTAS (PAVIMENTOS E HIDRÁULICA) Y 1 ARQUEÓLOGO

para obra vial en El Alto. Enviar CV respaldos y pretensión salarial. **Ref. 76555461**

AHORA PUEDES PUBLICAR

TUS ANUNCIOS DIGITALES EN

El portal

DEL LORO DE ORO

¡encuéntralo aquí!

1

Dirígete al Portal del Loro de Oro: **lorodeoro.la-razon.com**. Busca la sección "publicar un aviso" y haz clic en ella.



2

Selecciona el medio y categoría en el que deseas publicar tu aviso.



3

Escribe el anuncio que deseas publicar en la cantidad de palabras requerida.



4

Para finalizar, registra tus datos personales y realiza el pago correspondiente.



laRazón



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 020/2026

La Paz, 13 de marzo de 2026

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 235 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, dispone: "Son obligaciones de las servidoras y los servidores públicos: 1. Cumplir la Constitución y las Leyes. 2. Cumplir con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la función pública. (...)".

Que el Artículo 1 de la Ley Nro. 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990, dispone: "La presente ley regula los sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública, con el objeto de: a) Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público; b) Disponer de información útil, oportuna y confiable asegurando la razonabilidad de los informes y estados financieros; c) Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados, sino también de la forma y resultado de su aplicación; d) Desarrollar la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado".

Que el Artículo 10 de la citada Ley, prevé: "El Sistema de Administración de Bienes y Servicios establecerá la forma de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios. Se sujetará a los siguientes preceptos: a) Previamente exigirá la disponibilidad de los fondos que compromete o definirá las condiciones de financiamiento requeridas; diferenciará las atribuciones de solicitar, autorizar el inicio y llevar a cabo el proceso de contratación; simplificará los trámites e identificará a los responsables de la decisión de contratación con relación a la calidad, oportunidad y competitividad del precio del suministro, incluyendo los efectos de los términos de pago; b) Las entidades emplearán los bienes y los servicios que contraten, en los fines previstos en la Programación de Operaciones y realizarán el mantenimiento preventivo y la salvaguardia de los activos, identificando a los responsables de su manejo".

Que el Parágrafo I del Artículo 7 de la Ley Nro. 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002, determina: "(DELEGACIÓN). Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo", el parágrafo II, dispone: "El delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley Nro. 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias", el Parágrafo III, establece: "En ningún caso podrán ser objeto de delegación las competencias relativas a: a) Las facultades que la Constitución Política del Estado confiere a los poderes públicos; b) La potestad reglamentaria; c) La resolución de recursos jerárquicos, en el órgano administrativo que haya dictado el acto objeto del recurso; d) Las competencias que se ejercen por delegación; y, e) Las materias excluidas de delegación por la Constitución Política del Estado, o por una ley"; el parágrafo IV, prevé: "Las resoluciones administrativas dictadas por delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el órgano delegante, sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral II de este artículo"; el parágrafo V, determina: "La delegación es libremente revocable, en cualquier tiempo, por el órgano que la haya conferido sin que ello afecte ni pueda afectar los actos dictados antes de la revocación"; el parágrafo VI, establece: "La delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional".

Que las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes

y Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 0181 de 28 de junio de 2009; establece que el Sistema de Administración de Bienes y Servicios es el conjunto de normas de carácter jurídico, técnico y administrativo que regula la contratación de bienes y servicios, el manejo y la disposición de bienes de las entidades públicas, en forma interrelacionada con los sistemas establecidos en la Ley Nro. 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.

Que el Artículo 32 de las citadas Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, establece: "La MAE de cada entidad pública es responsable de todos los procesos de contratación desde su inicio hasta su: conclusión, y sus principales funciones son: (...) c) Designar o delegar mediante Resolución expresa, para uno o varios procesos de contratación, al RPC, al RPA o a la Autoridad Responsable de la Unidad Solicitante; (...) f) Suscribir los contratos, pudiendo delegar esta función mediante Resolución expresa, en el marco del Artículo 7 de la Ley Nro. 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo".

Que el Artículo 34 de las referidas normas, establece: "(RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO). I. El Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA, es el servidor público designado con Resolución expresa por la MAE, como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad ANPE, y sus principales funciones son: (...)", "II. El RPA también será responsable de los procesos de contratación bajo las siguientes modalidades: a) Contratación Menor; b) Contratación Directa de Bienes y Servicios, cuando el Precio Referencial sea menor o igual a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS)".

Que los parágrafos I, IX, X del Artículo 4 del Decreto Supremo Nro. 1497 de 20 de febrero de 2013, modifican los Artículos 13, 52 y 55 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 0181 de 28 de junio de 2009, con el siguiente texto: "Artículo 13.- (MODALIDADES DE CONTRATACIÓN Y CUANTÍAS). Se establecen las siguientes modalidades y cuantías; Contratación Menor; de Bs1.- (UN 00/100 BOLIVIANO) hasta Bs.50.000.- (CINCUENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), (...); "Artículo 52.- (DEFINICIÓN DE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR). Modalidad para la contratación de bienes y servicios, que se aplicará cuando el monto de contratación sea igual o menor a Bs. 50.000.- (CINCUENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS); "Artículo 55.- (DEFINICIÓN DE LA MODALIDAD DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO). Modalidad para la contratación de bienes y servicios que permite la libre participación de un número indeterminado de proponentes, apoyando la producción y empleo a nivel nacional. Se aplicará cuando el monto de contratación sea mayor a Es. 50.000, (CINCUENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), hasta Bs. 1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS)".

Que el inciso i) del Artículo 3 del Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República, aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 23215 de 22 de junio de 1992, dispone: "Reglamentar la contratación de servicios profesionales de auditoría externa o consultoría especializada en apoyo de la misma".

Que el artículo 2 del Reglamento para las Contrataciones de Servicios de Auditoría en apoyo al Control Externo Posterior, octava versión, aprobado mediante Resolución Nro. CGR/101/2008 de 9 de mayo de 2008 emitido por la Contraloría General del Estado, prevé: "(Naturaleza y objetivos). El presente instrumento normativo tiene por objeto regular el marco jurídico, procedimientos y condiciones para la contratación de Servicios de Auditoría en apoyo al control externo posterior de tal forma que: (...)".

Que el Fondo de Desarrollo Indígena, de acuerdo al Decreto Supremo Nro. 2493 de 26 de agosto de 2015, es una Institución Pública Descentralizada con personalidad Jurídica y patrimonio propio, así como autonomía de gestión, administrativa, financiera, legal y técnica, (...).

Que El Decreto Supremo Nro. 5488 de 16 de noviembre de 2025,

tiene por objeto realizar modificaciones e incorporaciones en el Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo. En ese marco el parágrafo I del artículo 13 de la precitada normativa establece que: "Las tareas de la Administración Pública son realizadas por las Ministras y Ministros del Estado Plurinacional, cuyas atribuciones determina la presente norma. Las Ministras y Ministros del Estado Plurinacional son los siguientes: (...) h) Ministro(o) de Desarrollo Productivo, Rural y Agua; (...). Asimismo, la Disposición Adicional Primera, establece: "Las instituciones, entidades y empresas públicas bajo tuición, sujeción o dependencia de los Ministerios de Estado reestructurados por el presente Decreto Supremo, mantendrán su naturaleza jurídica y pasarán bajo tuición, sujeción o dependencia de los Ministerios respectivos conforme las nuevas atribuciones asignadas en la presente norma".

Que el Reglamento Específico de Administración de Bienes y Servicios - RE SABS del Fondo de desarrollo Indígena - versión 1 - 2025 aprobado mediante Resolución Administrativa Nro. 481/2025 establece en su Artículo 12 RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO RPA, que: "se designará como RPA a: al/la Jefe (a) del Departamento Administrativo Financiero del Fondo de Desarrollo Indígena - FDI; El RPA designado por la MAE, mediante Resolución Administrativa Interna, es el responsable de las contrataciones de bienes y servicios, en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE, sus funciones están establecidas en el Artículo 34 de la NB-SABS". Asimismo, el artículo 14 RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA - RPC, que: "se designará como RPC a: la Máxima autoridad ejecutiva (MAE) y Jefe (a) del departamento administrativo financiero: el RPC, designado por la MAE mediante resolución administrativa interna, es el responsable de las contrataciones de bienes y servicios, bajo la modalidad de licitación pública, sus funciones están establecidas en el artículo 33.- de las NB - SABS".

Que mediante Resolución Ministerial Nro. 233/2025 de 08 de diciembre de 2025, se designa al ciudadano Sergio Alan Barba Gonzales, con C.I. Nro. 6225069, como Director General Ejecutivo Interino del Fondo de Desarrollo Indígena - FDI.

Que el Informe Técnico CITE: INF/FDI/DAF/AAyP/CNTRA/001/26 de 11 de marzo de 2026, suscrito por el Técnico de Contrataciones, Richard Rivero Morales, y Responsables de Administración y Personal dependiente del Departamento Administrativo Financiero con referencia: DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL A PRODUCCION Y EMPLEO RPA/RPC, establece: "En el marco de la normativa citada y siendo facultad del Director General Ejecutivo, la de poder designar mediante Resolución expresa al Responsable de Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA y Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC y con el objeto de dar continuidad a los procesos de contratación que la entidad se encuentra realizando en el marco de la norma básica y no paralizar los mismos se ve la necesidad nombrar un RPC/RPA ya que el Lic. Roberto Jorge Antelo Brittez asume el cargo de Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Asimismo el citado informe técnico, concluye: "Con el fin de dar continuidad a las actividades Administrativas y Financieras se debe designar a un Responsable de los procesos de Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA y responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC para el Fondo de Desarrollo Indígena (...)".

Que el Informe Legal CITE: INF/FDI/DAJyGLP/AAJyALP/0022-26 de 13 de marzo de 2026, emitido por el Departamento de Asuntos Jurídicos y Gestión Legal de Proyectos, recomienda que: "(...) suscribir la Resolución Administrativa de Designación de Responsable del Proceso de Contratación - RPC, Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC, en la Modalidad de Licitación Pública, así como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA, en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE, Modalidad de Contratación Directa de Bienes y Servicios, Modalidad de Contratación Menor, y la contratación de servicios de auditoría en apoyo al control externo posterior, así como delegar la facultad de nombrar al Responsable y/o Comisión de Recepción cuando corresponda al JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO ; así como delegar de la facultad de Suscripción de Contratos, Resolución de Contratos, suscribir Ordenes de Compra y Ordenes de Servicios al JEFE DEL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO, en el marco y condiciones establecidas en el Informe Técnico CITE: INF/FDI/DAF/AAyP/CNTRA/001-26 de 11 de marzo de 2026".

Que finalmente la Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, en su Artículo 5 (Definiciones) establece que: "II) Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública- RPC: Es el Servidor Público que por delegación de la MAE o RAA, es responsable por la ejecución del proceso de contratación y sus resultados, en la modalidad de Licitación Pública; mm) Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA: Es el Servidor Público que por delegación de la MAE o RAA, es responsable por la ejecución del proceso de contratación y sus resultados, en las modalidades de Contratación Menor y ANPE"; en ese contexto la norma establece que se debe identificar al servidor público que asumirá por delegación esa responsabilidad.

POR TANTO:

El Director General Ejecutivo Interino del Fondo de Desarrollo Indígena - FDI, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo No. 2493 de 26 de agosto de 2015 y Resolución Ministerial Nro. 233/2025 de 08 de diciembre de 2025.

RESUELVE:

PRIMERO.- Designar Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC, en la Modalidad de Licitación Pública, Modalidad de Contratación Directa de Bienes y Servicios y la contratación de servicios de auditoría en apoyo al control externo posterior, al JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO, Lic. Roberto Jorge Antelo Brittez, así como delegar la facultad de nombrar a la Comisión de Recepción cuando corresponda en procesos de contratación, cuya cuantía sea mayor a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS).

SEGUNDO.- Designar como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo RPA, en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE, Modalidad de Contratación Directa de Bienes y Servicios, Modalidad de Contratación Menor, al JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO, Lic. Roberto Jorge Antelo Brittez, como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA, Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE, Modalidad de Contratación Directa de Bienes y Servicios, Modalidad de Contratación Menor; así como delegar la facultad de nombrar al Responsable y/o Comisión de Recepción cuando corresponda en procesos de contratación, cuya cuantía sea de Bs1.- a Bs1.000.000.- (UN 00/100 BOLIVIANO A UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS).

TERCERO. - Delegar la facultad de suscripción de Contratos, Resolución de Contratos, suscribir Ordenes de Compra y Ordenes de Servicio, al JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO, Lic. Roberto Jorge Antelo Brittez, en todas las modalidades previstas en el Decreto Supremo Nro. 181 de 28 de junio de 2009 y sus modificaciones, y servicios de auditoría en apoyo al control externo posterior, en las cuantías de Bs1.- a Bs1.000.000.- (UN 00/100 BOLIVIANO A UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS).

CUARTO. - El Departamento Administrativo Financiero, quedan encargados de la ejecución, cumplimiento, publicación y aplicación de la presente Resolución Administrativa.

QUINTO. - La presente Resolución Administrativa de Designación y Delegación, entrara en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en un órgano de prensa de circulación nacional conforme señala el parágrafo VI del Artículo 7 de la Ley Nro. 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002.

SEXTA. - Queda sin efecto, la Resolución N° 011/2026 de 13 de febrero de 2026 y cualquier otra disposición contraria a la presente Resolución Administrativa.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Sergio Alan Barba Gonzales
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y GESTIÓN LEGAL DE PROYECTOS
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA

Abg. Vania Leonor Mercedo Torres
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y GESTIÓN LEGAL DE PROYECTOS
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA - FDI

¿Quieres vender o compra?

contáctate al

72450053

72010560

71558632

Síguenos en FACEBOOK:

El Portal del Loro de Oro

laRazón

Páginas azules

DEL LORO DE ORO

Todos los DIAS

24

RUBROS

Disponibles



 1 VEHÍCULOS	 2 PROPIEDADES	 3 EMPLEOS	 4 SERVICIOS OFRECIDOS	 5 CONJUNTOS MUSICALES	 6 CURSOS Y CLASES	 7 COMPUTACION	 8 COMUNICACIÓN	 9 EQUIPOS Y MÁQUINAS	 10 CONSTRUCCIÓN	 11 MUEBLES	 12 ENSERES PARA EL HOGAR
 13 NEGOCIOS	 14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS	 15 ANIMALES	 16 VARIOS	 17 AVISOS LEGALES	 18 LICITACIONES	 19 NECROLÓGICOS	 20 VIAJES Y TURISMO	 21 SALUD Y BELLEZA	 22 PROFESIONALES	 23 ENTRETENIMIENTO	 24 INTIMIDADES

 71558632

 72450053

 72010560

laRazón